

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Ni un paso atrás

Nos preocupa, decíamos ayer, que cada republicano esté en su puesto, cumpliendo a conciencia su sagrado deber de ciudadanía. Queremos insistir hoy sobre este punto y habremos de referirnos a él constantemente, puesto que es y habrá de ser el «leit motiv» de toda nuestra actuación.

Uno de los mayores males de la vida española—del que empezamos ya a darse cuenta las gentes—es la inorganización de toda nuestra vida nacional. No hemos estado organizados nunca; por eso no podemos reorganizarnos. Estamos, sí, por organizar, inorganizados; por eso debemos organizarnos.

He ahí la acusación más terrible que pueda formularse contra las por tristón llamadas fuerzas vivas que durante siglos han tenido en sus manos los destinos de España. He ahí la acusación indignada que los republicanos hemos de lanzar al rostro de los que, contra toda razón, contra toda lógica y contra toda justicia, pretenden hacer perdurar en nuestro país el desbarajuste administrativo, el cubilete político y la relajación moral más completa. Y hemos de pronunciar, de gritar, de rugir nuestra acusación, en nombre de las generaciones que ya desde la época colonial no pudieron cumplir su destino y se vieron vilmente sacrificadas en tierras de América, en el Norte de África y en la propia metrópoli, aislada durante años enteros por unas guerras incógnitas que han merecido ya la execración de la Historia.

El pueblo no ha intervenido en nada de eso. Ni tampoco gran parte de la burguesía. Al contrario; la porción de nuestro pueblo que ha podido salvarse de tanto desastre, y la burguesía que quiere, con toda independencia, trabajar honradamente en unión del pueblo para poder vivir decentemente en una patria redimida y dignificada, se levantaron contra un pasado de ignominia, hundieron a la monarquía y proclamaron la República.

En la República no tienen nada que hacer, absolutamente nada, los representantes de la caída monarquía y los que de cerca o de lejos querían ayudarla, justificarla o reivindicarla. Y, en cambio, tienen que hacerlo todo, absolutamente todo, los que, al acabar para siempre con la monarquía decidieron ser dueños de sus propios destinos y edificar una España digna, noble y justa que respondiera a la dignidad, a la nobleza y a la justicia de nuestra raza.

Y ahí está todo el problema. El problema que consiste sencillamente en esto: los que nada tienen que hacer en la República quieren prescindir—deshonrándoles y aniquilándoles—de los que tienen que hacerlo todo, para poder así reanudar la triste e ignominiosa historia de la monarquía. Este, y no otro, es el problema; y hay que repetir con insistencia machacona, para no dejarnos distraer, ni desviar, ni menos aún deslumbrar por los que apelan a todas las falsedades y a todas las trampas, a fin de pasar de contrabando su averiada mercancía. Muchos son los cómplices y los encubridores de los que intentan consumir el crimen; pero ni su fuerza, ni su audacia, ni su malicia les han de valer para conseguir el intento.

España, la nueva España, la nuestra, tiene una ley fundamental que es la Constitución. Posee, además, una serie de leyes sustantivas y adjetivas que forman el complemento necesario de aquella. Leyes y Constitución fueron elaborados con la intervención de los representantes legítimos de las clases populares y de la burguesía genuinamente republicana. Por consiguiente, todo lo constitucional es intangible.

Intangible; es decir, que no se puede tocar. No lo puede tocar nadie, sea quien fuere, sin incurrir en las más graves culpas, que habrán forzosamente que ser sancionadas. Pero no es inmutable, si bien la mutación o modificación sólo pueden hacerla los representantes de las mismas clases populares y de la misma burguesía republicana que prepararon, proclamaron y establecieron el nuevo régimen.

Toda otra intervención equivale a una intromisión. Y toda intromisión, en un problema de una naturaleza moral tan alta y tan delicada, ha de considerarse nefanda. Ese es precisamente el caso en que se encuentran los monárquicos, los monarquizantes y todos los alabarderos que les aplauden y les jalean. Ese es cabalmente el crimen que intentan perpetrar, con alevosía y ensañamiento, los que, refritos con todas las normas de la moral y de la decencia pública, quieren explotar en su provecho un pleito surgido entre los republicanos y sus aliados de ayer, por una parte, y entre éstos y la misma República, por otra.

Que nadie se deje engañar. Ni con todos los pretextos, ni con mil más que adujeran los monárquicos y monarquizantes, se puede tolerar que se dé un solo paso atrás en el terreno constitucional, en las conquistas de la República, en los compromisos solemnes contraídos por el Estado republicano con el pueblo español. Estado y pueblo que se confunden hoy en un solo cuerpo y una sola alma: la República democrática española.

El enemigo está dentro de la República

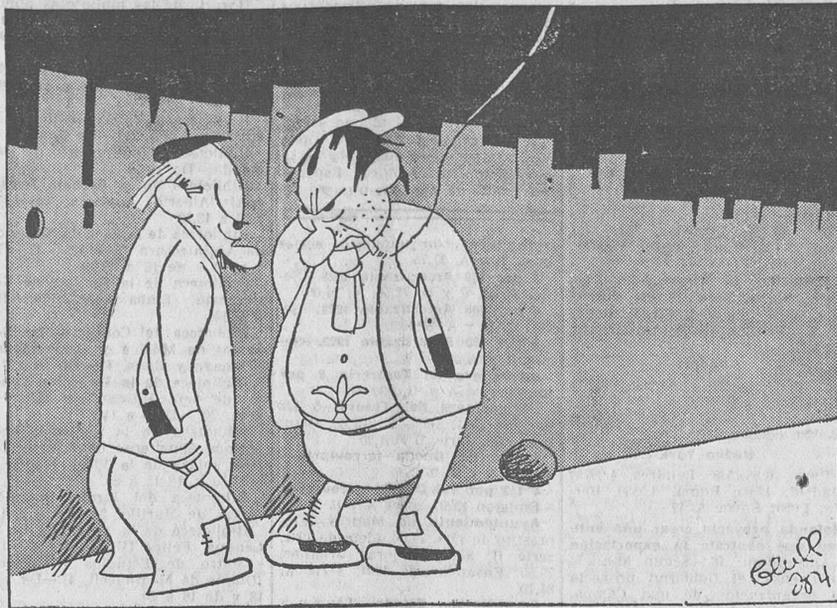
Otra vez el revuelo político; otra vez la crisis que abre mayores horizontes de esperanzas a las mal encubiertas ambiciones de los que se han impuesto el sacrificio de «gobernarnos» en republicano después de habernos desgobernado en monárquico o en dictador, y otra vez influyendo, dictando normas a los partidos republicanos, imponiendo su voluntad en todas partes, aquellas gentes que ni en los momentos más escandalosos del régimen que cayó por la execración de España entera se hubieran atrevido ni a una mínima parte de lo que ahora están haciendo. Los jaimistas, los herederos de aquellos que ensangrentaron el suelo de España con las más horrosas guerras civiles, de los que gritaban «¡Vivan las caenas!», de los que «cazaban» liberales como si fueran fieras, de los que martirizaron a Riego y fusilaron a una mujer por el horrendo delito de bordar una bandera liberal, están dentro de la República, y aún más, dentro del Gobierno republicano, y ponen vetos a los partidos del régimen y hacen mangas y capirotos con

todas las leyes de la República.

Todos esos elementos de las derechas más reaccionarias que solapadamente se han introducido en la República son sus mayores enemigos, son los que han de darle muerte si antes no aciertan los verdaderos republicanos a llevar al Gobierno el sentido de la República que votó el pueblo español el 14 de Abril.

Hay que salir al paso y rechazar la ofensiva que esos elementos han emprendido contra todos los baluartes del régimen, sin respetar siquiera el Tribunal de Garantías constitucionales, cuya presidencia quieren para el jaimista Sr. Pradera, el mayor y más declarado enemigo de la Constitución y de la República. Ensoberbecidos por lo que ya creen su triunfo, no se recatan para decir que «por ahora no tratan de restaurar la monarquía, sino de incorporar a la República su esencia y sus modos», y a ello se aperciben con tal descaro, que pudiera parecer que todos los republicanos van a hacerse cómplices de la traición.

Todavía esperamos que no, y que la monarquía no volverá a España, ni siquiera disfrazada con un gorro frigio sobre la corona que el último monarca arrastró en su fuga por el polvo de las carreteras,



INCOMPATIBILIDAD MORAL, por Bluff

—No nos conviene mucho trato con ese individuo. Tiene facha de persona decente.

OBSERVACIONES

Instituciones sin valor

Por Félix del Valle

Cada vez que se revitaliza alguna institución tradicional, yo me pregunto con qué fin práctico renace o qué vigor perdido va a estimular. No basta con que nos dediquemos a cultivar glorias pasadas. Somos demasiado románticos, y ello nos pierde y nos perderá siempre. Está bien perseguir la gloria; pero no ilusionarnos con que nos corresponda o tengamos perfecto derecho a ella sólo por perseguirla o recogerla. Al contrario, para los efectos de la actividad, precisa que vayamos sacudiéndonos de tanta carga tradicional brillante y vaporosa. Los tiempos mandan, con imperio jamás igualado, que nos situemos, ante todo, en la realidad; que sintamos lo que hoy somos y hasta dónde nos es factible extender eficazmente el poder que representemos. Toda una tradición de gloria bien puede no servir absolutamente para nada, si no se le aprovecha para incorporar a una actividad que fecunde o posibilite nuevos horizontes gloriosos. No basta con que nombres que atraviesan épocas nos presten su acento. Es menester una finalidad clara, un propósito declarado, un objetivo útil para desbrozar caminos atascados o zonas embotadas porque sobre ellos no cayó una política que separase el ritual, la bambolla, la ceremonia, a fin de trazar severamente una línea productiva y beneficiosa.

dallas de variados calibres y pronuncian discursos alusivos a la fecha que sólo ellos conocen. Así un año y otro, igual va a estimular. No basta con que nos dediquemos a cultivar glorias pasadas. Somos demasiado románticos, y ello nos pierde y nos perderá siempre. Está bien perseguir la gloria; pero no ilusionarnos con que nos corresponda o tengamos perfecto derecho a ella sólo por perseguirla o recogerla. Al contrario, para los efectos de la actividad, precisa que vayamos sacudiéndonos de tanta carga tradicional brillante y vaporosa. Los tiempos mandan, con imperio jamás igualado, que nos situemos, ante todo, en la realidad; que sintamos lo que hoy somos y hasta dónde nos es factible extender eficazmente el poder que representemos. Toda una tradición de gloria bien puede no servir absolutamente para nada, si no se le aprovecha para incorporar a una actividad que fecunde o posibilite nuevos horizontes gloriosos. No basta con que nombres que atraviesan épocas nos presten su acento. Es menester una finalidad clara, un propósito declarado, un objetivo útil para desbrozar caminos atascados o zonas embotadas porque sobre ellos no cayó una política que separase el ritual, la bambolla, la ceremonia, a fin de trazar severamente una línea productiva y beneficiosa.

positos generales y utilizados muchas veces sólo en provecho de quien pretendía hacer creer que la sostenía para todos.

Sobran, pues, las instituciones cuando no se vertebran con correspondencia a un organismo vivo que, desde luego, no tiene por qué renunciar al recuerdo de cuanto le proporcione aliento. Pero fundarlas o recrearlas sólo para un fin conmemorativo, siempre me ha parecido algo impropio o innecesario. ¿Para qué? Si la gravitación de la Historia, en lo que posee de transferible a todas las épocas, es imposible eliminarla por el capricho, la voluntad o el esfuerzo que pongamos en lograrlo. Si los hechos, que son jalones en la vida de un pueblo y de la Humanidad, están inalterablemente presentes en las conciencias. Forman parte de uno, aunque lo ignore o pretenda despojarse de ellos. Revivir algunas instituciones injustamente olvidadas, nunca es malo o infructuoso empeño. Pero llevarlas como estandarte inútil y sobrealiente sobre el vértigo cotidiano, es no llevar nada. Hay que introducirse en éste, formar parte de él, hiriendo con las armas que se galvanicen flancos sociales que respondan a una finalidad determinada. La Historia, la herencia prestigiosa, es arma pacífica de combate. Persuade más que todas las armas de agresión y de violencia. Y una institución moderna y nutrida por la Historia debería de ser panoplia de resortes no mohosos y visibles para los efectos de una exhibición, sino desmontables y prestos a ser manejados con destreza en el ambiente nuevo.

Por eso, si no asiste un ideal que comprenda la fuerza que el pasado arroja hasta el presente, para estimular o rectificar una dirección hacia el porvenir, la institución flamante o remozada no tiene razón de ser. Hay que buscar, con el derecho que la tradición le otorgue y que de su supervivencia emane, un fin positivo, pues no hay gloria en formar un grupo, una Sociedad, con etiquetas y uniformes. Si se hiciera vivir y andar, con latidos que empujen o vayan a compás con la energía que emite cada nueva hora.

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Juan Sol y Ortega

CASO EXTRAÑO

Se suspende un entierro por creerse que el muerto había resucitado

Santander, 17.—Esta tarde, cuando todo estaba preparado para verificarse el entierro de D. Atilano Girón de Mena, que residía en la calle de Cisneros, momentos antes de sacarse de la casa mortuoria el cadáver se corrió la voz de

que el muerto había resucitado. Varias personas subieron a la casa y comprobaron que el cadáver estaba caliente.

La familia, creyéndolo vivo, avisó a la funeraria para que no se efectuara el entierro, y las personas que formaban el acompañamiento se dispersaron haciendo toda clase de comentarios sobre el extraño hecho.

El caso fue denunciado a las autoridades sanitarias, y los médicos, después de reconocer a Atilano, dictaminaron que estaba muerto desde las ocho de la mañana.

ENCUESTA FRACASADA

Los ingleses han abandonado España

Hendaya, 16.—Esta mañana, a las seis, han llegado a Hendaya, conducidos, ingleses expulsados del territorio español.

Marcharon a la una y media con dirección a París.

DINERO BARATO

Una flota para el transporte de nuestra fruta

LA CRISIS DE NUESTRA MARINA MERCANTE

Con motivo de la publicación de nuestro artículo sobre la organización cooperativa de los productores de naranja, en el que señalábamos la conveniencia de construir una flota para el transporte de nuestra fruta, hemos escuchado muchas opiniones en pro y alguna que otra en contra. Es interesante traer a estas columnas unas y otras opiniones, porque lo que nos interesa a nosotros es que los problemas principales del país los trate el país mismo y se resuelvan con arreglo a su opinión preponderante.

Hay cosas que coinciden todos los comentaristas. España atraviesa una grave crisis marítima. Su bandera no se ve apenas en los mares del Mundo. El tráfico de sus puertos, muy importante, se realiza principalmente con pabellón extranjero. Todo ello, además de ser muy grave para la economía nacional, es una vergüenza para España.

Conformes. Es una vergüenza para España que sucedan esas cosas. Pero, puestos a estudiar las causas de por qué suceden, no sólo hay que achacar la responsabilidad a los hombres que gobiernan el país y que están en el deber de evitarlas, sino más principalmente a los hombres de negocios, que se desinteresan de estas cuestiones tan importantes, y a los productores. De algunos, de muchos productores de frutas puede decirse que no tienen la menor idea de lo que significa la producción frutera para la economía nacional. Cuando han oído decir que se puede crear una flota cooperativa para transportar el fruto de que son propietarios se han llevado las manos a la cabeza. «Barcos para los fruteros—han dicho—, de ninguna manera». Ellos se conforman con que se rebajen los salarios a los campesinos y se suprima la cuota del retiro obrero. Eso es lo práctico. Lo demás son sueños.

BARCOS FRUTEROS MODERNOS

La idea de una flota para el transporte de la fruta es un sueño para algunos productores. Opinión en contra de nuestra campaña. Oigamos la opinión en pro. Es un hecho evidente que en medio de la crisis mundial de la Marina mercante, que ha dado lugar al descenso en las construcciones navieras en proporciones insospechadas, se salva una modalidad de estas construcciones: la de barcos fruteros. No sólo no hay menos barcos fruteros dedicados al tráfico. Es que se construyen más porque se necesitan más.

Y lo interesante de esta opinión que reflejamos aquí con verdadero gusto es que no se limita a confirmar este hecho, sino que lo amplía con datos debidos a un especialista en estas cuestiones, el señor Cardona, según el cual países como Dinamarca y Noruega, que no tienen fruta propia que exportar, poseen flotas especiales para el transporte de la fruta... de España. Algunos de estos barcos se llaman así: «Brefias», «Bajamar», y se dedican a transportar frutas de Canarias a Inglaterra.

Poseen barcos fruteros modernos países como Inglaterra—consumidora de frutas, no exportadora—, Francia, Norteamérica, Alemania, Italia, Dinamarca, Noruega, etc., etc. España, gran país productor de fruta—de la mejor fruta del Mundo: de la uva de Ohanes, de la naranja levantina, de los frutos incomparables de la huerta valenciana—, no tiene barcos fruteros. Es más: al decir de algunos de sus productores, no debe tenerlos, porque con ellos se complicaría su vida. Su vida, esta pobre vida de la clase media española, que después de cuidar de los frutos como de los hijos, tiene que transportarlos en barcos extranjeros y ponerlos en manos de intermediarios extranjeros para que le den por ellos lo que le quieren dar...

Italia, que posee ya una flota frutera importante—los barcos «Sanders», «Duca degli Abruzzi», «Capitano Bottego» y «Capitano A. Cecchi», entre otros—, acaba de establecer otra línea destinada exclusivamente al Báltico, con objeto de llevar al puerto polaco de Glynio las frutas italianas. Este servicio, que ha comenzado estos días, se hará con tres vapores de turbinas y velocidades de 13 nudos, denominados «Flor di Mandola», «Flor d'Arancio» y «Flor di Limone». Cada uno de estos barcos tiene 2.800 metros cúbicos para la carga, y podrá transportar de 20 a 25.000 cajas de frutas y de verduras. Para el viaje de retorno tiene asegurada la carga, pues llevará a Italia grandes partidas de celulosa. Italia proyecta inaugurar en breve una línea directa y rápida entre Sicilia y Liverpool.

¿Han pensado nuestros economistas y financieros lo que significaría para nuestro comercio de exportación poseer una flota frutera propia? Ahí están las estadísticas alemanas y francesas para demostrar cómo aumenta progresivamente el comercio de frutas cuando se tienen barcos en condiciones para ello. Los alemanes, en el Camerún, aumentaron en su exportación, gracias a los viajes del vapor «Pionier» (1933), en la siguiente proporción: En 1930 se exportaron 70.000 racimos de plátanos. En 1933, cerca de millón y medio. Del 15 al 18 por 100 se transporta ya por la propia bandera.

Los ejemplos son inagotables, y la necesidad de crear un estado de opinión propicia a esta gran empresa, urgente. Ofrecemos ocuparnos enseguida—otra vez por cuenta propia—de este interesantísimo problema.

FICHAS

La del diputado señor Fernández Ladreda

Con motivo de los debates sobre los sucesos de Asturias ha adquirido momentánea notoriedad el nombre del diputado Sr. Fernández Ladreda, que en dos o tres intervenciones ha hecho algunos terroríficos debates.

¿Quién es este señor? ¿Qué antecedentes tiene? En cumplimiento de nuestros deberes informativos hemos preguntado a Oviedo. Y lo que de él nos dicen de allá es lo siguiente:

«El Sr. Fernández Ladreda asistió a los funerales dedicados al ex infante D. Gonzalo que se celebraron en Oviedo.

Al producirse el movimiento revolucionario en Oviedo, el Sr. Fernández Ladreda, en vez de presentarse a las autoridades militares para coadyuvar al mantenimiento del orden, dada su condición de comandante retirado del Ejército y su carácter de diputa-

do a Cortes, procuró estar oculto desde el primer momento.

Tenía su domicilio en una casa de la calle de Jovelanos, en cuya guardilla apareció un «paco» que hizo varios disparos. El Sr. Fernández Ladreda abandonó la casa y se marchó con su familia al hotel Covadonga para pasar totalmente inadvertido.

Varios guardias de Asalto se establecieron en el hotel Covadonga para defenderlo cuando se vió atacado por los rebeldes. El Sr. Fernández Ladreda no ayudó a los guardias, sino que se refugió en los sótanos del hotel. Fueron otros ciudadanos, entre ellos un francés y un alemán, quienes prestaron ayuda a los guardias.

Al ser incendiado el hotel Covadonga y verse obligado a evacuarlo sus moradores, el Sr. Fernández Ladreda perdió la ocasión de acreditar un poco su valor, como hubiera sido acompañar a los guardias de Asalto al Gobierno civil-militar, donde se trasladaron. Sólo se cuidó de refugiarse en los almacenes Simeón, donde fué a esconderse debajo de una cama.

Visado por la Censura

Ayer fueron aceptadas las dimisiones de los ministros de Estado y Guerra, señores Samper e Hidalgo

De las dos carteras vacantes se han encargado accidentalmente el presidente del Consejo y el ministro de Marina

EL MOMENTO POLITICO

Tres discursos y tres conductas

Tres discursos destacaron en la sesión parlamentaria de ayer. Tres discursos distintos no sólo por los argumentos que contienen, sino también por la ideología y aun el temperamento de los oradores.

Habló en conservador el Sr. Maura, dominando en lo posible sus vehemencias naturales, y fué su oración, más que lo que se había anunciado y se aguardaba, una propaganda de programa, que implicaba, además, una disputa de clientelas a quienes llamándose como él conservadores no pueden ostentar su republicanismo probado. No defraudó, ciertamente, el discurso del Sr. Maura, porque dijo cosas de interés, e incluso tuvo algún rasgo de humorismo, que se celebró, contra quien después de haber agotado con sus inquietudes de tornasol todas las posibilidades que se le ofrecieron a lo largo de su vida, aún intriga en la ancianidad, sin decidirse a saber morir, como el héroe de Víctor Hugo.

Más feliz en el tema, en la palabra y aun en el gesto estuvo el Sr. Martínez Barrio. El ex presidente del Consejo habló más dentro del momento, mostrándose no sólo el republicano de amplio espíritu liberal, sino también el hombre de gobierno, capaz de que en él se fije la esperanza. ¡Lástima que al Sr. Martínez Barrio no le acompañe en el país la fuerza de opinión que merecen su capacidad, su austeridad y su temperamento!

En cuanto al Sr. Gil Robles, en su discurso no se produjo ninguna novedad. Ni siquiera lo fué su franqueza al recordar el programa con que acudió a las elecciones en unión de los monárquicos, y decir a éstos que de él recuerda ahora lo que puede ser extraído del régimen republicano, sin poner en olvido, para procurar por ello en su momento, todo lo demás... El Sr. Gil Robles fué ayer, como lo ha sido siempre, el posibilista circunstancial, que no se decide a formular una terminante declaración de republicanismo, lo que hace que los republicanos no nos decidamos a creer en él.

Pero en los tres discursos—sobre todo en los dos primeros, que es en los que hubiera podido esperarse—faltó la decisión que el pueblo espera, la claridad rotunda que las circunstancias están pidiendo.

Esta declaración, que habría interpretado el sentimiento no ya del pueblo republicano, sino también el de toda la opinión apolítica del país, habría conducido al orador que la hubiera formulado a deducciones de interés indudable para el porvenir. Una ésta: que en la República faltan hombres, no porque no los haya, sino porque se les tiene ausentes...

Todo esto, que es verdad, debió decirse ayer, y no se dijo, en la sesión parlamentaria. Es una realidad, cuya divulgación contribuirá a formar opinión que ayude, en momento más o menos remoto, a la más alta y respetable magistratura del país a encuzar el régimen hacia sus caminos naturales. Es decir, a confiar el Poder a un hombre, quienquiera que él sea y en el lugar que esté, que recoja a las divididas fuerzas de izquierda, no sólo para gobernar, realizando una verdadera obra de renovación y aprovechamiento total de las grandezas nacionales, sino cuidando mucho de crearse la sucesión: el hombre y el partido que con tonos más moderados, llamémosles de derecha, en momento oportuno reciban el encargo de seguir dirigiendo los destinos del país.

El desarrollo y solución de la crisis

Los ministros de Estado y de la Guerra acuden a la Presidencia y dimiten

A las diez y media acudió a su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Momentos después llegó el ministro de Estado, que se limitó a manifestar que dada su posición delicada nada podía decir.

Permaneció el Sr. Samper una media hora con el Sr. Lerroux y poco después llegó el ministro de la Guerra, que declaró que como la sesión de anteyar había terminado tarde no había podido ver al jefe del Gobierno. Y ahora vengo a celebrar un cambio de impresiones.

Los Sres. Martínez de Velasco y Guerra del Río conferencian con el Sr. Lerroux

Cerca de las doce de la mañana, el ministro sin cartera, Sr. Martínez de Velasco, pasó desde su despacho al del presidente del Consejo, y después de hablar unos minutos con el Sr. Lerroux, dijo a los periodistas que su impresión personal era la de que todo se arreglaría.

Posteriormente llegó al palacio de la Castellana el ex ministro radical Sr. Guerra del Río. Manifestó que únicamente iba a recibir instrucciones del jefe del partido, el cual le había rogado que estuviese a primera hora en el Parlamento, ya que él se retrasaría.

«Las cosas de Palacio van despacio» dice el Sr. Lerroux

Cerca de las dos de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux.

Declaró a los informadores: «No hay nada. Únicamente que he recibido la visita de los ministros de Estado y Guerra, los cuales han confirmado que están a la absoluta disposición del jefe del Gobierno y del partido radical.»

«Claramente—dijo un periodista—, ¿hay crisis o no?»

«Eso es cosa que tengo que pensar, porque como hay que ir a Palacio, ya saben ustedes que las cosas de Palacio van despacio.»

«Eso era antes—comentó un informador—.

«Y ahora también, porque las cosas graves y serias hay que tratarlas con calma, y cuando se producen situaciones difíciles y graves como la actual, hay que meditarlo.»

«Entonces, ¿irá usted a Palacio?»

«Hoy por lo menos, no pienso.»

«Entonces, ¿todo queda aplazado para mañana?»

«Qué sé yo...»

«¿Cuándo se celebrará Consejo de ministros?»

«El próximo martes. Yo no me commuevo por las tempestades, y no hay que acelerar el ritmo de los acontecimientos. Bien, ¿y ustedes me dan noticias?»

«Al lado de las que usted tiene y calla...—comentó un periodista.»

El despotismo ilustrado

El joven diario del despotismo ilustrado sigue cumpliendo fielmente su triste misión: ir contra todo lo que de cerca o de lejos se parezca a una política social justa y razonada.

Después de hablar del mal que todos deploramos, de la práctica de la violencia—que el bisoño periódico considera naturalmente como ejercida por una sola clase—, se va por los cerros de Ubeda y despotiza en la forma que sigue:

«Hay que depurar previamente con todo rigor los Cuerpos de delegados y de inspectores de Trabajo, no para perseguir a los enemigos de quienes hoy influyen en la vida política, sino para que estén formados íntegramente de funcionarios competentes en legislación social, y, sobre todo, en técnica económica y productora y sean garantía de imparcialidad por su alejamiento de las contiendas políticas.»

El ilustradísimo colega está buscando a su pollino y no advierte que va montado en él. Porque esa depuración es precisamente la que realizan los republicanos.

Y se hizo jugando limpio, mediante unas oposiciones, únicas en su clase, puesto que para nada sirvieron ni el favor ni las recomendaciones.

El joven órgano de la reacción con gorro frigio no con seguirá demostrar lo contrario.

«Pero—dijo el Sr. Lerroux—podían ser noticias de otras clases.»

«—Toda la atención de la calle—dijo el informador—está puesta en el momento político.»

«—Al lado de las que tengo y calla, y que ustedes deben comprender, como periodistas, que razones patrióticas me determinan a silenciar, pudiera haber otras que sin tener carácter político revistarían interés.»

«Se le preguntó si visitaría al jefe del Estado, y contestó: «No tengo ni firma. Mañana probablemente tendré que ver al presidente de la República.»

Y terminó el Sr. Lerroux afirmando categóricamente: «Y que conste que los Sres. Hidalgo y Samper se han puesto incondicionalmente a mi disposición.»

El Sr. Lerroux visita al Sr. Alcalá Zamora y le da cuenta de las dimisiones de los Sres. Samper e Hidalgo

A las tres y diez de la tarde, a pesar de haberlo negado insistentemente, acudió al domicilio particular del jefe del Estado el señor Lerroux. Permaneció confidencialmente con su excelencia hasta cerca de las cinco y le dio cuenta de las dimisiones presentadas por los Sres. Samper e Hidalgo.

Seguidamente marchó a la Presidencia, donde redactó los correspondientes decretos de dimisión.

El Sr. Lerroux se encarga de la cartera de Guerra, y el Sr. Rocha, de la de Estado

Desde la Presidencia se trasladó el Sr. Lerroux al Congreso, adonde llegó a las cinco y veinte.

Pasó inmediatamente al despacho de ministros, y al salir poco después fué rodeado por los periodistas, que le preguntaron si podía darles noticias.

«¿Noticias?»

«Sí, noticias—aclaró un informador—. Ya sabe usted a las que nos referimos. ¡Ha despedido usted con el presidente de la República!»

«Sí. He ido a despachar con su excelencia para darle cuenta de la situación. Le he manifestado que los Sres. Samper e Hidalgo, como consecuencia de lo manifestado ayer en el Parlamento por el primero, se ponían a mi disposición. Y le he propuesto que se acepte la dimisión que me habían presentado y que se cubran sus vacantes, designando al Sr. Rocha ministro de Estado, que desempeñará, por tanto, esta cartera y la de Marina, y que la de Guerra recaiga en mí.»

Los autonomistas valencianos se solidarizan con el Sr. Samper

Mediada la tarde llegó al Congreso el ministro dimisionario señor Samper, que al ser rodeado por los informadores les dijo: «Agradezco mucho a ustedes que en estos momentos, para mí de depresión, me distinguan con sus atenciones, compañía y afecto. Les estoy muy agradecido, porque veo que han comprendido toda la razón que me asiste para haber adoptado la situación en que estoy colocado. Hace tiempo que me di cuenta del rumbo que tomaban los acontecimientos políticos y el papel que a mí me hacían desempeñar determinados grupos del Parlamento, y para colocarme en una situación de absoluta libertad rogué al Sr. Lerroux que me substituyera en la cartera de Estado. Con más libertad que de ministro hubiera contestado desde los escaños rojos; pero el jefe no lo creyó oportuno, y por disciplina continué en el Gobierno. Estoy tan convencido de que tengo toda la razón, que no he de rectificar nada de lo dicho. Es más: todavía me faltan muchas cosas por decir, que quizá aprovechando un momento oportuno las explique. Que he sido víctima de una maniobra, bien probado está.»

«—Nosotros—dijo un periodista—la hemos visto clara también, y preguntó al ministro de Estado: «—Su posición dentro de la minoría radical, ¿cuál es?»

«—De amistad y disciplina.»

«—El partido autonomista se solidariza con usted?»

«—Sí. El no haber votado ayer mis compañeros de representación la proposición que se aprobó supone que para nosotros, como dijo el clásico, «el alma sólo es de Dios», que lo traducimos diciendo: «Nuestro espíritu sólo es de la República.»

El Sr. Rocha dice que la cartera que ocupa internamente es la de Marina

Preguntado el Sr. Rocha cuales de las dos carteras desempeñaría internamente, contestó que ésta es la segunda vez que ocupa las carteras de Marina y Estado, y así como anteriormente estuvo con carácter interino en Estado, ahora será esta la cartera que ocupará en propiedad y en Marina seguirá sólo con carácter interino.

Lo que dice el jefe de los autonomistas valencianos D. Sigrifido Blasco

Don Sigrifido Blasco, jefe del partido autonomista de Valencia, después de entrevistarse en el despacho de ministros con los Sres. Le-

EL ESPEJO DE SI MISMO

El periódico de los señoritos decía ayer, con el desentado con que suelen expresarse los nuevos ricos y los rascacuerros: «Los que han organizado y mandado la salvajada son indignos de figurar en la vida política, aunque en ella se obstinan porque no se les puede cerrar el acceso; y son indignos de figurar en las Cortes, aunque tampoco sea posible quitarles el acta y privarlos de la investidura. Es justo, por consiguiente, la declaración de incompatibilidad moral que ayer votaron las Cortes. Podrán desentenderse de ella, pero ya saben que las Cortes los declaran indignos y repugnan su compañía; que sólo en condición de soportados y por fuerza mayor, por fuerza de la ley, van a seguir en las Cortes.»

«Estáis entre nosotros—quiere decir la proposición votada— porque no podemos echaros materialmente.»

Evidentemente, los que organizaron las salvajadas de Annual, de Monte Arruit y del pistolismo barcelonés, esto es, los cómplices del señor Borbón, que no supo ser ni rey ni hombre, merecen ser tratados como dice el señorito hecho periódico.

Claro que no se refiere a ellos el empomado diario. Pero es evidente también que se expresa en la forma que lo hace inspirado por los ejemplos que tiene constantemente ante sus ojos.

La actitud del Sr. Salazar Alonso respecto al Sr. Samper

Respecto a la actitud en que se suponía al Sr. Salazar Alonso en relación con el Sr. Samper, don Sigrifido Blasco decía anoche en el Congreso que cuanto sobre este particular se había atribuido al ex ministro de la Gobernación era totalmente falso. En una de las sesiones pasadas, y por haber dicho el Sr. Pérez Madrigal que no tirasen de la lengua al Sr. Salazar Alonso porque habrían de oírle, invitó el Sr. Guerra del Río al señor Salazar Alonso para que asistiese a la reunión de la minoría y ante ella expusiera, si los tenía, los agravios o quejas contra el Sr. Samper. Atendido el requerimiento por el Sr. Salazar Alonso, éste hizo un caluroso elogio de la conducta que política y personalmente había seguido como jefe del Gobierno el Sr. Samper, cuyas resoluciones habían tenido en todo momento el asentimiento unánime de los ministros, incluso el suyo, que sólo atenciones había recibido del jefe del Gobierno.

La opinión del ex conde de Romanones

Los periodistas requirieron la opinión del veterano político monárquico ex conde de Romanones, y D. Alvaro dijo: «En las crisis tienen que salir unos y entrar otros, y aquí ha pasado lo primero, pero no lo segundo. Por lo tanto, ha sido un caso de ejecución de pena capital, en cuya aplicación el Gobierno ha estado tan remiso como en otros casos, de lo cual me alegro.»

Por los pasillos de la Cámara

Una nota de la minoría de Esquerza

Por la mañana se reunió ayer la minoría de Esquerza catalana. De la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El debate político

Al finalizar la sesión, dado lo avanzado de la hora, se hicieron pocos comentarios en los pasillos de la Cámara.

El Sr. Martínez Barrio fué muy felicitado por numerosos diputados. El jefe del partido radical demócrata manifestó a los periodistas que en la sesión del martes, a la hora de las rectificaciones, puntualizará e intensificará más algunos puntos del debate.

Se comentaba por los diputados republicanos que el Sr. Gil Robles, a pesar de los insistentes requerimientos del Sr. Martínez Barrio, no hiciera una declaración terminante de republicanismo.

«Ha tenido—decían—una parte del discurso que conviene recordar para el martes próximo; aquella, que es de importancia fundamental, en la que el jefe de la Ceda decía «que fueron a las elecciones monárquicas y derechas con un programa común, y que la Ceda aprovechó de dicho programa la parte utilizable, posponiendo la otra»; pero esto dicho en términos que hacen sospechar a todas luces del republicanismo de la Ceda.»

Hablando del debate, el ex conde de Romanones decía: «Aunque no ha tenido la elevación de los días anteriores, los discursos pronunciados han sido muy discretos, porque se necesitaba talento y habilidad para defender alguno de los oradores los puntos de vista que han defendido.»

«El conde de Valluelano: «—Toda ficción, y en la palabra todo entran todos.»

El Sr. Ventosa: «—Un debate muy elocuente, con discursos bordados; pero de estilo antiguo.»

El Sr. Maura (D. Miguel) fué muy felicitado en los pasillos por diputados y periodistas.

Un suplicatorio contra el señor Ventosa Roig

En la secretaría del Congreso manifestaron ayer que se había recibido el suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerza señor Ventosa Roig, al que se le acusa de haber participado en el movimiento en Villanueva y Geltrú.

El suplicatorio contra el Sr. Menéndez (D. Teodomiro)

La Comisión de Suplicatorios, que regresó en la mañana de ayer de Asturias, se reunió en las primeras horas de la tarde, y redactó el dictamen siguiente: «Al Congreso: La Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se acceda a la petición elevada a las Cortes por el señor juez instructor militar de la plaza de Oviedo para que se le autorice a decretar el procesamiento del diputado a Cortes D. Teodomiro Menéndez en causa

El gobernador general de Asturias, en el Congreso

Ayer estuvo en el Congreso el gobernador general de Asturias, Sr. Velarde, con el propósito de entrevistarse con el jefe del Gobierno. Por estar ausente el señor Lerroux, el Sr. Velarde abandonó la Cámara al objeto de realizar otra visita. Anunció a los informadores que hoy por la mañana marchará a Bilbao para entregar el mando de la provincia, trasladándose de allí a Oviedo para posesionarse de su nuevo cargo.

otra naturaleza ofrecería grandes peligros. Así se lo había manifestado el Sr. Lerroux al Sr. Samper en las dos ocasiones en que por delicadeza planteó la cuestión de confianza al jefe del Gobierno. El Sr. Lerroux creía entonces que el planteamiento de una crisis era muy peligroso.

«¿Cree usted que ésta es una solución definitiva?»

«No; esto ha de ser transitorio, pues de lo contrario se daría el caso de que hubiese en el Gobierno dos ministros sin cartera mientras otros dos las tenían dobles. Además, el partido radical perdería dos votos en el Gobierno»

La actitud del Sr. Salazar Alonso respecto al Sr. Samper

Respecto a la actitud en que se suponía al Sr. Salazar Alonso en relación con el Sr. Samper, don Sigrifido Blasco decía anoche en el Congreso que cuanto sobre este particular se había atribuido al ex ministro de la Gobernación era totalmente falso. En una de las sesiones pasadas, y por haber dicho el Sr. Pérez Madrigal que no tirasen de la lengua al Sr. Salazar Alonso porque habrían de oírle, invitó el Sr. Guerra del Río al señor Salazar Alonso para que asistiese a la reunión de la minoría y ante ella expusiera, si los tenía, los agravios o quejas contra el Sr. Samper. Atendido el requerimiento por el Sr. Salazar Alonso, éste hizo un caluroso elogio de la conducta que política y personalmente había seguido como jefe del Gobierno el Sr. Samper, cuyas resoluciones habían tenido en todo momento el asentimiento unánime de los ministros, incluso el suyo, que sólo atenciones había recibido del jefe del Gobierno.

La opinión del ex conde de Romanones

Los periodistas requirieron la opinión del veterano político monárquico ex conde de Romanones, y D. Alvaro dijo: «En las crisis tienen que salir unos y entrar otros, y aquí ha pasado lo primero, pero no lo segundo. Por lo tanto, ha sido un caso de ejecución de pena capital, en cuya aplicación el Gobierno ha estado tan remiso como en otros casos, de lo cual me alegro.»

que por aquel Juzgado se sigue por el delito de rebelión militar. Los antecedentes que con el suplicatorio se han remitido, y que con escrupuloso detenimiento se han examinado por esta Comisión, de estráñados con las manifestaciones del inculcado, a quien ha oído, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara, han determinado la propuesta que se formula, a fin de que la autoridad judicial, que ha procedido con arreglo al artículo 56 de la Constitución, pueda proseguir su labor de esclarecimiento del supuesto hecho delictivo. Palacio del Congreso, 16 de Noviembre de 1934.—El presidente, Joaquín de Pablo Blanco; el secretario, Juan Antonio de Cañeaga.»

Lo que ha dicho D. Teodomiro Menéndez a la Comisión de Suplicatorios

El presidente de la Comisión de Suplicatorios, Sr. Blanco, ha manifestado que D. Teodomiro Menéndez, después de treinta y dos días de total incomunicación, se encontraba muy abatido y desmejorado, y recibió la visita de los parlamentarios que componen la Comisión con gran alegría.

En el interrogatorio a que se le sometió negó totalmente su participación en la preparación y desarrollo del movimiento revolucionario, e igualmente que haya formado parte del Comité que lo dirigió. Desde el día en que se iniciaron los sucesos, e Sr. Menéndez, según declaró, no salió ni un momento de su casa más que cuando tenía noticias de que algún amigo se encontraba en situación comprometida, para intentar salvarlo, habiéndolo conseguido en bastantes ocasiones y librando de una muerte cierta a varios paisanos a quienes distingue con su afecto desde la juventud, aunque estén distanciados en ideas políticas.

Por su actuación en dichos momentos no era bien visto por el Comité revolucionario, hasta el punto de que fué detenido por orden de éste y llevado al cuartel general que tenía instalado, en el momento en que entraban las fuerzas del Estado.

Ratificó una y otra vez, categóricamente, su desconocimiento del movimiento, y mucho más su participación.

Después, en conversación particular con los diputados de la Comisión, se lamentó profundamente de los destrozos que ha sufrido Oviedo, su ciudad natal, a la que tanto quiere, y recordó con palabras emocionadas su vida al lado de la Universidad y el Ins-

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer la siguiente audiencia civil: Don Gerardo Abad Conde, presidente del Consejo de Estado; don Ursicino Gómez, secretario de Obras públicas; D. Jesús Ullé, ex subsecretario de Trabajo; D. Emilio Niembro, delegado del Gobierno en el Banco Industrial; don Eduardo Ortega y Gasset, D. Rafael Cuenca, D. Rafael Villanueva, ex diputado de Filipinas; D. Lorenzo Martínez y D. Antonio Moreno Luque, consejero del Estado en Ferrocarriles.

También recibió el jefe del Estado al ex gobernador civil de Barcelona D. Claudio Ametlla.

En audiencia parlamentaria recibió a los diputados Sres. Trias de Bes, Pérez de Rozas, Recaséns Siches y Fernández Castillejo.

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

ESCLAREZCASE

¿Un agravio a la memoria de Galán y García Hernández?

«Heraldo» escribe anoche: «Un amigo de Talavera la Real (Badajoz) nos comunica: «Hace un mes precisamente fué destituido este Ayuntamiento, compuesto por socialistas, en virtud de una inspección económica-administrativa.»

Para substituirlos fueron nombrados elementos de Acción Popular, radicales y agrarios.

Y una de las primeras obras de los nuevos ediles ha consistido en retirar del salón de sesiones los retratos de los gloriosos capitanes Galán y García Hernández, arrancar una placa conmemorativa de la gloriosa tragedia de Jaca y substituir los rótulos de dos calles que llevaban los nombres de estos mártires de la República.»

Señor ministro de la Gobernación, señor presidente del Consejo de ministros: «Es cierto que en Talavera la Real se ha cometido tamaña felonía.»

Creemos, como el colega, que el ministro de la Gobernación está en el deber ineludible de averiguar con urgencia si esta denuncia es cierta. Y creemos más; que debe hacer público el resultado de sus averiguaciones, y en el caso de que se comprueben los hechos proceder con energía contra sus autores y divulgar las sanciones que les imponga, para ejemplo de coincidentes e imitadores.

tuto. Dijo que los actos vandálicos cometidos en Oviedo y otros puntos de la región asturiana habían realizado elementos profesionales del desorden, de los que abundaban principalmente en la capital. Dijo también a la Comisión que se encontraba bien atendido en la prisión; pero le resultaba muy dolorosa la incomunicación tan larga que sufre.

El programa para el martes

Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que había llegado la petición de un nuevo suplicatorio para procesar al Sr. Ventosa Roig.

Añadió que el martes, a primera hora, se pondrá a discusión el único artículo del proyecto de reglamento de la Cámara que quedó pendiente en la sesión de ayer, y que se refiere a las dietas.

«Una vez aprobado—dijo—, dejaré pasar unos días para que los diputados puedan estudiarlo conjuntamente, antes de llegar a la votación definitiva, para la cual ha solicitado el «quórum» la minoría regionalista.

Luego pasaremos a discutir el suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez, y después reanudaremos el debate político iniciado hoy.

El Sr. Alba rogó a los periodistas dijeran, para conocimiento de los diputados, que también se propone poner a discusión el martes los asuntos que pueda entre los que figuran en el orden del día, sin que pueda precisarse de momento cuáles de ellos serán.

Los periodistas le preguntaron cuándo cree que comenzará la discusión de los dictámenes relativos a los Presupuestos.

Y contestó: «Me propongo hacer todo lo posible por que el debate político termine el martes, y en ese caso, dicho día se anunciará el comienzo de los Presupuestos para el jueves. A partir de ese momento, las sesiones tendrán la duración de seis horas, y claro está que yo procuraré ser puntual en el comienzo de la sesión, a fin de que, a lo sumo, no se prolongue más allá de las diez o diez y cuarto de la noche.»

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes: Uno, de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad en sus empleos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra después del 13 de Septiembre de 1923, y el relativo a la concesión del suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez.

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

Otras notas políticas

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

En audiencia militar recibió al general D. Toribio Martínez y al comandante D. Apolonio Sáez.

El ministro de Trabajo, enfermo

El Sr. Anguera de Sojo se encuentra enfermo desde ayer a consecuencia de una afección gripal. El ministro de Trabajo se ha visto obligado a guardar cama.

Intereses de Medina de Rioseco

Ayer visitó al ministro de Instrucción pública una Comisión del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), presidida por el diputado a Cortes Sr. Royo Villanova y demás diputados de aquella capital, para solicitar del señor Villalobos se proceda a la expropiación de unos edificios y terrenos de escaso valor que perjudican grandemente al monumento histórico-artístico de la iglesia de Santa María.

También solicitaron del ministro de Instrucción pública se libren las cantidades concedidas para obras de reparación y conservación de las iglesias de Medina de Rioseco, Santa Cruz y San Francisco.

La situación de un ex vocal obrero del Consejo de las Minas de Almadén

El ex vocal obrero del Consejo de las Minas de Almadén y Arraunanes D. Fernando de Mora ha visitado al ministro de Hacienda para que se aclare la referencia que de su destitución se publicó en algunos periódicos, sin duda por error en la información, asegurando que estaba sometido a procedimiento con motivo de delitos relacionados con el último movimiento revolucionario.

Efectivamente, el Sr. De Mora fué detenido; pero no se mantuvo su detención, por no haber cargos contra él. Por otra parte, su destitución del cargo, según ha ma-

El ministro de Hacienda, se debió a la proyectada reorganización del Consejo, y estaba decidida mucho antes de los sucesos.

El Sr. Marraco recibió a una Comisión de choferes de taxímetros, que iba a gestionar que no se elevase el precio de la gasolina, y otra de cafeteros y chocolateros, que desearon que el decreto del ministerio relacionado con la reorganización de dichas industrias sea modificado en algunos detalles.

Créditos extraordinarios por valor de treinta y cuatro millones

La "Gaceta" publicó ayer un proyecto de ley del ministerio de Hacienda pidiendo la aprobación por las Cortes de créditos extraordinarios...

Informes de Asturias

El supuesto autor de la voladura de las cajas del Banco

Oviedo, 16.—La Policía ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas de que fuera el autor de la colocación de dos cartuchos de dinamita en las cajas fuertes del Banco de España.

Recogida de otro centenar de armas

Las fuerzas de la Guardia civil destacadas en La Felguera han recogido un centenar de fusiles, escopetas y alguna ametralladora en la zona comprendida entre La Garganta y Carballín.

Fuerzas militares que regresan a sus guarniciones

Mañana regresarán a Madrid los carros de combate que llegaron a esta ciudad con motivo del movimiento revolucionario.

El Ayuntamiento de Avilés condecora a las fuerzas de un batallón

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Avilés se acordó conceder la medalla de la Villa a los jefes, oficiales, brigadas, clases y tropa del primer batallón del regimiento número 12 de Infantería, de guarnición en Lugo.

Parece que han sido arrestados algunos militares

Se habla en Oviedo insistentemente de que hoy hubo arrestos de importancia, arrestos que alcanzan a figuras salientes de la actuación militar en Asturias en los días de la liberación, y hasta se habla, sin que se haya podido confirmar, de que uno de los arrestados es el teniente coronel Yagüe.

Billetes, al parecer, procedentes de la cursaal del Banco de España

Hoy han sido entregadas por el comandante Doval al Banco de España 30.000 pesetas, que no hay duda proceden de dicho Banco, pues uno de los billetes de mil pesetas, al que le falta un trozo, como fueron encontrados en el Banco después de la revolución pedazos de billetes, coincide en absoluto uno de estos pedazos con

rios acordados en Consejo de ministros, que ascienden en total a 34.163.923 pesetas, destinados para remediar la crisis huilera asturiana, adquisición y entretenimiento de vehículos de la Guardia civil, alimentación de reclutas, restablecimiento del orden público, para combustibles del ministerio de Marina, diversas atenciones de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, dietas y pluses de la Guardia civil, gastos derivados del aumento de la población penal y carenas y reparaciones.

Dimite el director de Montes

Ha sido presentada, y aceptada por el ministro de Agricultura, la dimisión del director general de Montes, Sr. Pastor.

el que le falta al billete de referencia. Por lo tanto, desde luego, la persona que tiene en su poder esas 30.000 pesetas, y que no es persona en la que hay que suponerle tal cantidad, ha de saber algo en relación al robo. No se ha podido averiguar, por la reserva habida, quién es el sujeto en poder del cual estaban las 30.000 pesetas.

Un guardia de Asalto detiene a un revolucionario que le hirió

Se sabe que ha sido detenido en Cabañaquinta un individuo llamado Adolfo García Fernández, al que reconoció un guardia de Asalto como el sujeto que durante la revolución le maltrató, y después de dispararle dos tiros le arrojó sobre un montón de cadáveres, no sin antes haberle arrastrado por las calles.

El supuesto autor de la muerte de un magistrado

También ha sido detenido en el pueblo de Boñer, de la parroquia de Piñores, del concejo de Morfin, Sabino Suárez Hernández, al que se le considera autor de la muerte del magistrado del Supremo, Julián de Adolfo Suárez.

Se han descubiertas unas señales en muchas casas de Oviedo

En las casas de Oviedo, en casi todos los pisos y cerca de la puerta, se observa que hay unas señales rojas o azules. A estas señales, en principio nadie les dio importancia; alguien observó la coincidencia de que casi todas las casas tenían señales, que si no coincidían todas ellas, si desde luego pueden ser clasificadas en varias clases. Existen cruces, existen números, unos en rojo y otros en azul.

Primeros no se le dio importancia, y alguien lo atribuyó a cosas de carteros, a repartidores de novelas de folletines, etc.; pero parece ser que tienen alguna relación con el movimiento revolucionario, y eran señales hechas de antemano por elementos que contribuyeron en dicho movimiento y que venían preparando ya desde hace tiempo las señales que determinaban en las casas seguramente quienes eran personas a las que había que detener o casar a las que se podía respetar.

El juez especial toma declaración a los Sres. Nicolau d'Oliver y Azaña

Barcelona, 16.—El juez especial Sr. Alarcón, que instruye sumario por el alijó de armas, recibió declaración esta mañana al ex ministro Sr. Nicolau d'Oliver.

El Sr. Alarcón se trasladó nuevamente a bordo del "Alcalá Galiano" para seguir recibiendo declaración al Sr. Azaña.

Parece que dicho juez no ha adoptado ni adoptará por ahora resolución alguna acerca de la situación del Sr. Azaña.

El Sr. Alarcón, hablando con los periodistas, dijo que el señor Azaña no está procesado en el sumario que él tramita, y que ignora si lo está por la autoridad militar; pero que también puede ser que su detención sea gubernativa.

Añadió que tan pronto como termine la labor que le ha traído a Barcelona marchará para Madrid y Cádiz, después irá a El Ferrol, y es posible que vuelva a Barcelona.

Aun cuando no quiso concretar cuándo marchará, parece que será mañana en automóvil.

El auditor dice que el Sr. Azaña no está a disposición de la autoridad militar.

Los periodistas preguntaron al auditor de Guerra Sr. Ferrer si él ex presidente del Consejo de ministros Sr. Azaña se hallaba detenido por la autoridad militar, contestando negativamente, y añadiendo que, si acaso, debía de estar

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Pesetas	
Suma anterior.....	19.759,70
J. G.....	1,00
Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa de Madrid.....	200,00
De una familia de azafistas, las siguientes cantidades:	
Adolfito A. Guerra.....	1,00
Cipriano A. Guerra.....	1,00
Su madre, Patrocinio Guerra.....	1,00
Su abuelo, F. G. F.....	1,00
Su abuela, E. A. F.....	1,00
Su tía, M. G. A.....	1,00
Uno de la Juventud Socialista de La Granja, C. H. A. M.....	0,90
Roberto Martín, de Pozuelo de Alarcón.....	1,80
X. Y. Z.....	2,00
Itaí Berghain.....	50,00
Carlitos Escalona.....	2,00
Alfonso Romeo.....	20,00
Antonio Abad.....	25,00
Luis Sebastián.....	6,00
Segundo Hernández.....	10,00
Vivanco (arquitecto).....	20,00
Julio Martínez.....	5,00
Ulpiano del Cura.....	5,00
Guillermo F.....	5,00
J. Alvarez.....	3,00
Manuel García Sesmo.....	3,00
Jesusa Montalvo (subscritora).....	1,00
Eugenio y Félix Ahijón Montalvo.....	2,00
Angel Pardo, su mujer, su hermana y su hijo de Sevilla.....	2,00
José Manteca, de Sevilla.....	10,00
De un grupo de amigos de Zalamea la Real:	
Miguel Ortega Flamá.....	5,00
Francisco Pérez de León.....	1,00
Manuel Pérez de León.....	0,50
José González García.....	0,75
Francisco Pera Pérez de León.....	1,00
Bruno Pablo Domínguez.....	1,00
Alvaro López Domínguez.....	1,00

Jose Prado Palma.....	1,00	Jose López Gomez.....	0,50
Emilio Fernández Seisdedos.....	1,00	Juan Alcántara Rodríguez.....	0,50
José Cera Domínguez.....	1,00	Manuel Sadariego Priego.....	0,50
Andrés Domínguez Márquez.....	0,30	Juan García Cruz.....	1,00
Reyes Laso Castillas.....	0,50	Carmen Valenzuela Bégora.....	0,50
Emilio Guerrero Cacho.....	0,50	Niño Juanito Caballero Valenzuela.....	0,50
Juan José Vázquez.....	0,25	Niña Lolita Caballero Valenzuela.....	0,25
Vicente Librero.....	0,25	Niña Carmela Caballero Valenzuela.....	0,25
Pablo Serrano.....	0,50	Manuel Lumbretas, de Constuegra.....	5,00
Vicente Millán Bolanos.....	0,50	Enrique Iglesias, de La Coruña.....	15,00
Delfín Pérez de León.....	0,50	Tomás Cros.....	2,00
Manuel Márquez Lombardero.....	0,30	Mariano Alonso.....	2,00
Juan Delgado Ramos.....	0,50	Pío de la Fuente.....	2,00
Juan Sarmiento.....	0,50	Manuel Miranda.....	1,00
Un amigo.....	0,25	Cerilio López.....	1,00
Pastor Perea P. de León.....	0,50	Cerilio Simón.....	1,00
Luis Romero Gallardo.....	0,50	Remigio García.....	2,00
Un amigo.....	0,50	Marcos Cuesta.....	2,00
Jose Rivero Garamillo.....	0,50	Julián Alcázar.....	2,00
Juan José Domínguez.....	0,50	Rafael Alvarez.....	1,00
Manuel Castilla.....	0,25	Niño Paquito Fernández.....	4,00
Juan Pera Márquez.....	0,50	Niña Antonita Teruel.....	2,50
Carolina Macarro.....	0,50	Un simpatizante.....	2,00
José Gómez.....	0,50	I. S.....	2,00
Fernando Rivero.....	1,00	Un sardinero.....	2,50
Manuel Sousa.....	1,00	Un madrileño humanitario.....	2,00
Modesta Cabrera, de Villanueva de Algalad.....	5,00	Maria Alvarez.....	5,00
De Tarragona recibimos las siguientes cantidades:		Un grupo de vecinos de Vallehermoso.....	14,00
F. Díaz.....	25,00	Amalia Domínguez, de Riotinto.....	25,00
G. Díaz.....	10,00	Una familia de izquierdas.....	2,00
U. Díaz.....	5,00		
Valentín Sánchez, de Villacañas.....	5,00		
Juan Manuel González, de Yébenes.....	2,50		
Modesto González, de Yébenes.....	2,50		
Antonio Lorenzo, de Yébenes.....	2,50		
La niña Pepita Salcedo, de Zaragoza.....	10,00		
Carlos Carretero, de Medina del Campo.....	5,00		
Las niñas Rosario y Carmencita Borja Piña, de Alcázar de San Juan.....	6,00		
Un grupo de ferroviarios de Torreordóñez.....	3,00		
Tomás Alcanta Mozos.....	3,00		
Amador Caballero Morales.....	8,00		
Jacinto Villanueva Rodríguez.....	2,00		
Damián de la Fuente Pastor.....	1,50		
José Aranda Arroyo.....	1,00		
Juan Garzón.....	1,00		
Juan Ramón Herenos.....	1,00		
Francisco Labariego Priego.....	1,00		

Total..... 20.358,45

Junto con un donativo de 200 pesetas hemos recibido, de la Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa, una expresiva carta, de la cual tomamos el párrafo siguiente:

"No podía faltar nuestra modesta aportación en la obra extraordinariamente simpática que LA LIBERTAD lleva a cabo mediante la subscripción en pro de los niños huérfanos de Asturias."

Don José Fernández Muñiz, artista conocido, ha entregado una placa cincelada en bronce, como donativo para la subscripción de los niños huérfanos de Asturias, que está a la venta en esta Administración. Es un bonito trabajo alegórico de la proclamación de la República en Abril de 1931.

LA CUESTION DEL CHACO EN GINEBRA

Reunión del Comité Consultivo

Ginebra, 16.—El Comité Consultivo del Chaco ha terminado la parte más importante de sus proposiciones. Después de cinco horas de sesión, que terminó a las ocho y cuarenta, el Comité decidió volverse a reunir a las diez y media de la noche para terminar el informe, en el cual se han hecho muchos cambios importantes. Aunque se guarda un absoluto secreto, se sabe de fuente autorizada que en el informe revisado se han incluido los cuatro puntos siguientes:

Hallazgo de pólvora

Avila, 16.—En el pueblo de San Bartolomé de Pinares, la hermana del párroco descubrió en un local lindante con la iglesia un paquete que contenía un kilo de pólvora de las minas y un trozo de mecha para barrenos.

Las causas que se han instruido en Ciudad Real

Ciudad Real, 16.—Los jueces militares han terminado las diligencias por los delitos de sedición y hallazgos de armas y explosivos en esta provincia.

Un preso se tira por una ventana

Bilbao, 16.—En la prisión de Larriaga atentó contra su vida Miguel Zagardía, de setenta años, arrojándose desde una ventana. Se fracturó varias costillas del lado izquierdo, la base del cráneo y el antebrazo izquierdo, causándose además una fuerte contusión abdominal y conmoción cerebral de pronóstico gravísimo.

LA CRISIS MINISTERIAL EN BELGICA

Bruselas, 16.—El rey ha recibido al Sr. Jaspar, quien ha renunciado a la misión de formar el nuevo Gobierno en vista de las dificultades surgidas a última hora, por haberse negado el rey a aceptar íntegramente la lista del futuro Gobierno.

Fracasadas las gestiones del señor Jaspar, es encargado el señor Van Overbergh

Bruselas, 16.—El rey ha recibido al Sr. Jaspar, quien ha renunciado a la misión de formar el nuevo Gobierno en vista de las dificultades surgidas a última hora, por haberse negado el rey a aceptar íntegramente la lista del futuro Gobierno.

Un constructor del blindaje de un camión

La Policía ha detenido a Pedro Cardona, industrial que construyó el blindaje del camión que se encontró en el edificio de Gobernación al día siguiente de los sucesos. Ha manifestado que la construcción del blindaje la hizo conforme a unos planos que le fueron entregados, y que el importe de su trabajo, que asciende a unas 1.300 pesetas no lo había cobrado aún.

El constructor del blindaje de un camión

La Policía ha puesto al detenido a disposición de la autoridad militar.

En el famoso campo de San Trovaso, de Venecia, se ha celebrado una representación de "El mercader de Venecia", a la que asistió el príncipe de Piemonte. La representación estuvo dirigida por el célebre director de escena Max Reinhardt

Primeros. El cese de las hostilidades. Segundo. El establecimiento de un sistema de seguridad, que incluirá la desmovilización de los dos Ejércitos en la zona de guerra, y la limitación de la compra de material guerrero y la entrada de una Policía internacional en la zona limítrofe. Tercero. El arreglo del pleito dentro de sesenta días por medio de una conciliación. Cuarto. La sumisión del pleito al Tribunal Internacional de La Haya en el caso de que los esfuerzos conciliatorios fracasaran. Los Estados Unidos han informado a la Sociedad de Naciones que van a quedar aislados de los esfuerzos de dicho organismo para solucionar el pleito. Esta declaración está contenida en una carta enviada por el consul americano, Sr. Prentiss Gilbert, al secretario de la Sociedad de Naciones, D. Joseph Avenol, que hoy la ha hecho pública.

Las relaciones franco-austríacas

París, 16.—El ministro de Relaciones exteriores, Sr. Laval, ha recibido hoy al ministro de Austria en París. El Sr. Laval ha asegurado en la entrevista que no ha variado en ningún concepto la política de Francia con respecto a Austria.

La Pequeña Entente

Praga, 16.—El Gobierno checoslovaco ha propuesto a los de Yugoslavia y Rumania que se inaugure el día 3 de Diciembre en Praga la Conferencia preparatoria de la reunión del Consejo económico de la Pequeña Entente. La sesión propiamente dicha del Consejo económico se celebrará en Praga también, y comenzará el día 28 de Enero de 1935.

El Gobierno portugués ordena se haga una investigación

Lisboa, 16.—El ministro de Marina ha telegrafado al capitán del puerto de Villa Real de San Antonio ordenándole realice una encuesta rigurosa sobre el incidente entre el velero portugués "Ramón I" y un guardacostas español, incidente a consecuencia del cual falleció el capitán del vapor portugués por las heridas sufridas durante el mismo.

UNA EQUIVOCACION

Cuarenta mil naranjas con el retrato de Hitler

Londres, 16.—Esta tarde han llegado al mercado de Londres 40.000 naranjas, cada una de las cuales iba envuelta en un papel con el retrato de Hitler. Los clientes ingleses se han negado a comprar dichas naranjas. Según parece, estas naranjas procedentes de España estaban destinadas al mercado de Berlín y han sido enviadas a Londres por error.

EL MINISTRO YUGOSLAVO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS MARCHEA A GINEBRA

Sofía, 16.—El ministro de Negocios extranjeros ha salido para Ginebra para entregar a la Sociedad de Naciones un memorándum de su Gobierno sobre el atentado contra el rey Alejandro en Marsella.

Entregará a la Sociedad de Naciones el memorándum sobre el regicidio de Marsella

El establecimiento de un sistema de seguridad, que incluirá la desmovilización de los dos Ejércitos en la zona de guerra, y la limitación de la compra de material guerrero y la entrada de una Policía internacional en la zona limítrofe.

El arreglo del pleito dentro de sesenta días por medio de una conciliación.

La sumisión del pleito al Tribunal Internacional de La Haya en el caso de que los esfuerzos conciliatorios fracasaran.

Los Estados Unidos han informado a la Sociedad de Naciones que van a quedar aislados de los esfuerzos de dicho organismo para solucionar el pleito.

Esta declaración está contenida en una carta enviada por el consul americano, Sr. Prentiss Gilbert, al secretario de la Sociedad de Naciones, D. Joseph Avenol, que hoy la ha hecho pública.

Las relaciones franco-austríacas

París, 16.—El ministro de Relaciones exteriores, Sr. Laval, ha recibido hoy al ministro de Austria en París. El Sr. Laval ha asegurado en la entrevista que no ha variado en ningún concepto la política de Francia con respecto a Austria.

La Pequeña Entente

Praga, 16.—El Gobierno checoslovaco ha propuesto a los de Yugoslavia y Rumania que se inaugure el día 3 de Diciembre en Praga la Conferencia preparatoria de la reunión del Consejo económico de la Pequeña Entente.

La sesión propiamente dicha del Consejo económico se celebrará en Praga también, y comenzará el día 28 de Enero de 1935.

El Gobierno portugués ordena se haga una investigación

Lisboa, 16.—El ministro de Marina ha telegrafado al capitán del puerto de Villa Real de San Antonio ordenándole realice una encuesta rigurosa sobre el incidente entre el velero portugués "Ramón I" y un guardacostas español, incidente a consecuencia del cual falleció el capitán del vapor portugués por las heridas sufridas durante el mismo.

UNA EQUIVOCACION

Cuarenta mil naranjas con el retrato de Hitler

Londres, 16.—Esta tarde han llegado al mercado de Londres 40.000 naranjas, cada una de las cuales iba envuelta en un papel con el retrato de Hitler.

Los clientes ingleses se han negado a comprar dichas naranjas. Según parece, estas naranjas procedentes de España estaban destinadas al mercado de Berlín y han sido enviadas a Londres por error.

EL MINISTRO YUGOSLAVO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS MARCHEA A GINEBRA

Sofía, 16.—El ministro de Negocios extranjeros ha salido para Ginebra para entregar a la Sociedad de Naciones un memorándum de su Gobierno sobre el atentado contra el rey Alejandro en Marsella.

Entregará a la Sociedad de Naciones el memorándum sobre el regicidio de Marsella

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD

LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8



En el famoso campo de San Trovaso, de Venecia, se ha celebrado una representación de "El mercader de Venecia", a la que asistió el príncipe de Piemonte. La representación estuvo dirigida por el célebre director de escena Max Reinhardt

(Fot. Ortiz-Keystone.)

EN SAN SEBASTIAN

Atracan al cobrador de una casa comercial

El atracador es detenido y recuperado el dinero

San Sebastián, 16.—Un individuo llamado Lamberto Santibáñez Acarregui, de veintiséis años, natural de Deusto, que vino a residir a San Sebastián hace cosa de un mes, atraco esta mañana en el paseo de la Concha a José Cenoyza Maiz, cobrador de la casa Cayetano Vivancos. Luego de amenazarle con una pistola, le arrebató una cartera, en la que llevaba el importe de los cobros efectuados.

El atraco fué advertido por un oficial de Carabineros que iba en automóvil por aquel paseo acompañando un entierro. Se apeó inmediatamente y acudió en auxilio del cobrador. El atracador se dio a la fuga; pero fué perseguido por el oficial de Carabineros, dos números del mismo Instituto y dos transeúntes, logrando por fin detenerlo. Lamberto intentó disparar contra sus perseguidores; pero se le encasquilló la bala.

Al ser detenido se le ocuparon las 1.000 pesetas que acababa de robar. Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar y pasado mañana será juzgado en procedimiento sumarísimo.

ESPAÑA Y NORUEGA

Una Cámara de Comercio en Oslo

El ministro de España en Oslo cuenta al ministerio de Estado de haber celebrado una reunión con la Junta directiva de la recién constituida Cámara de Comercio hispano-noruega. Durante la misma le dieron cuenta de los trabajos realizados para su creación y le indicaron el gran número de personas, tanto españolas como noruegas, que se han inscrito ya como socios de la misma.

Dicha Cámara publicará un «Boletín» mensual, en el que se insertarán las disposiciones de interés comercial que se promulguen tanto en España como en Noruega, artículos y noticias sobre el comercio actual entre ambos países, así como sobre las posibilidades futuras del mismo.

La Cámara se propone también organizar viajes de turismo, faci-

litara informes sobre las firmas comerciales noruegas y fomentará Exposiciones de muestras de productos.

En la citada reunión se estudió igualmente la posibilidad de abrir nuevos mercados para los productos españoles en Noruega y viceversa, tales como las sales potásicas españolas, cuya importación sigue desarrollándose con éxito en todos los países del Norte.

Se hunde una casa y mata a un matrimonio

El Ferrol, 16.—A causa de la lluvia se derrumbó el techo de una casa situada en la carretera El Ferrol-Babade, habitada por el matrimonio Andrés Carregal López, de cincuenta y tres años, y Manuela Couce Díez, de cuarenta y nueve, los cuales quedaron sepultados.

Los vecinos los extrajeron con vida; pero fallecieron horas después.

Por los niños de Asturias

Ha quedado legalmente constituida la Asociación pro infancia para recoger los niños desamparados víctimas de los dolorosos sucesos de Asturias, a fin de colocarlos en familia.

Mujeres de izquierda de todas las clases sociales forman parte de esta Asociación debidamente autorizada, que ha establecido sus oficinas de organización y propaganda en la Asociación General de Escritores y Periodistas de España, calle del Arenal, número 26, entresuelo.

La Asociación pro infancia se ha hecho cargo de los donativos recibidos por el Comité nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo, publicado en «La Tierra», importantes 1.606,85 pesetas, y de más de quinientos peticiones de niños recibidas de toda España. Cuenta con la adhesión entusiasta de Comisiones y entidades de todas clases que representan las fuerzas vivas del país y pretende llevar a cabo rápidamente su labor de asistencia social encaminada a procurar amor y bienestar a los niños de los obreros víctimas de la tragedia asturiana.

Las consultas, peticiones y envíos deben dirigirse a Dolores Merás, Asociación General de Escritores y Periodistas de España, calle de Arenal, número 26, entresuelo, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

INFORMACION MUNICIPAL

UNA SESION RELAMPAGO

Todo se resuelve en paz y gracia de Dios

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

Después de algún debate, tímidamente sostenido por el Sr. Andueza, se acordó no pagar unos calendarios pedagógicos, por no haber precedido acuerdo municipal a su adquisición.

Se acordó conceder 50.000 pesetas para la subscripción a favor de las fuerzas militares y otras 50.000 para la de auxilio a Asturias.

Se aprobaron todos los asuntos del orden del día, en los que figuraban bastantes licencias de construcción y obras de reforma.

Se dió cuenta del plan de obras a realizar con el dinero de que dispone la Corporación y de las que se han iniciado en la Casa de Campo.

Estas pasan a la Comisión de Fomento para su examen.

Varios gestores formularon preguntas, que el presidente ofreció contestar en la próxima sesión, y se tomaron en consideración varias proposiciones, levantándose la sesión a la hora de haber comenzado.

Nuestro comentario

¡Maridito mío que nos perdimos!

A aquellas sesiones kilométricas en las que se hablaba de lo divino y de lo humano, han seguido las que ahora se celebran y que podríamos llamar sesiones relámpago. La de ayer no llegó a la hora de duración, y en ellas los gestores fueron aprobando los asuntos del orden del día con una docilidad y una medrosidad tales, que al verlos daban ganas de entonar una égloga virgiliana.

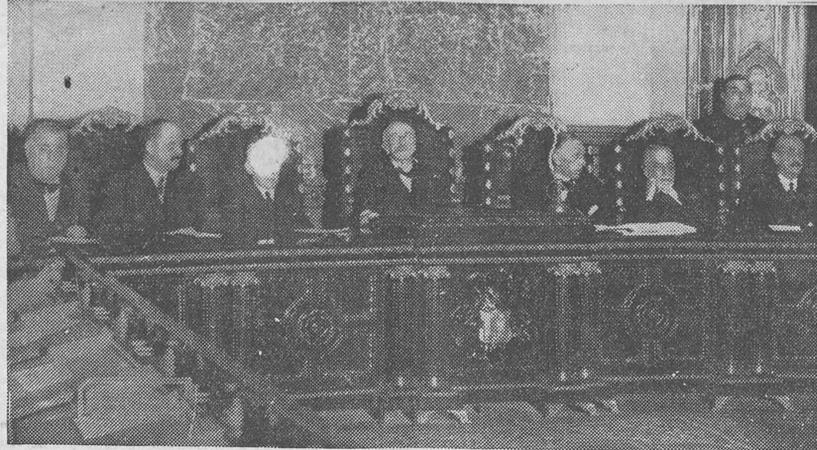
El pastor conducía el rebaño por las cañadas que su voluntad señalaba y las ovejas seguían la ruta indicada con la fruición de quien anhela llegar al término de la jornada y ya la otea en lontananza.

Claro es que no puede evitarse en esta clase de conducciones que alguna se descarríe; pero la voz autoritaria del líder la hace entrar en ruta.

Ayer hubo algún gestor que quiso hacer pinitos, y enseguida el presidente le advirtió que aquello no era un Parlamento, sino una Comisión gestora. El palmetazo surtió su efecto y la calma siguió llenando el ámbito del salón de sesiones.

PALACIO DE JUSTICIA

Se sustancia ante el Tribunal de Garantías la admisión de la querrela presentada por el Gobierno contra el de la Generalidad y la competencia para tramitarla



Sesión plenaria del Tribunal de Garantías celebrada ayer tarde para ver la querrela contra los ex consejeros de la Generalidad (Fot. Alfonso.)

Ayer tarde se constituyó el Pleno del Tribunal de Garantías para conocer la cuestión de competencia en la querrela formulada por el Gobierno contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña como autores de rebelión militar, comprendido en el artículo 237 del Código de Justicia militar.

Preside el Tribunal D. Fernando Gasset. Representa al querrelante—el Gobierno—el fiscal de la República. Defienden a D. Luis Companys el Sr. Ossorio y Gallardo; a los Sres. Mestres y Martín Barrera, D. Augusto Barcia; a los Sres. Comorera y Lluhi, D. Luis Jiménez de Asúa; al Sr. Esteve García, D. Amadeo Hurtado, y al Sr. Gasset, D. Isidro Durand, que no asiste a estrados por hallarse enfermo. El otro encartado, señor Dencás, no ha designado letrado defensor.

Informe del fiscal de la República

Comienza su informe el señor Gallardo diciendo que la querrela presentada por el Gobierno de la República reúne los requisitos exigidos por la ley respecto a la designación de los nombres de los querrelados y a que el hecho de que se acusa sea delito previsto y penado en las leyes vigentes. Además el Sr. Lerroux tenía la capacidad procesal para presentar la querrela. El problema de la admisión de la querrela no ofrece ninguna duda.

Pasa luego a examinar si es competente el Tribunal de Garantías. Fundamenta la competencia en el artículo 22 de la Constitución y en el 14 del Estatuto, por los cuales el Tribunal de Garantías conoce de las responsabilidades criminales a los miembros del Gobierno de la Generalidad, y esta competencia derivada de esos preceptos no puede ser desconocida invocando la ley de Orden público, porque esta ley no puede derogar aquellos preceptos de leyes fundamentales, básicos.

En cuanto a que algunos consejeros de la Generalidad, por ser diputados deberían ser juzgados por la Sala segunda del Supremo, el fuero del Tribunal de Garantías se impondría por su declaración específica, que afecta a los miembros del Gobierno catalán. Y si hubiera en los hechos de la querrela delitos conexos, bien fácil será desglosar las sanciones a que darían lugar. Termina su elocuente informe el fiscal de la República solicitando la admisión

de la querrela y su tramitación por el Tribunal de Garantías, que es el competente.

Don Augusto Barcia

Desarrolla el aspecto del problema enunciado de este modo: «Competencia del Tribunal de Garantías en relación con la Constitución y con las leyes especiales».

Desarrolla su Informe en torno a estas dos proposiciones: «El Tribunal de Garantías es o no competente para conocer del delito por imputarse éste a los señores que formaban la Generalidad de Cataluña?» «Puede ofrecer alguna duda el caso por no ser idénticos los preceptos de la Constitución y los de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías?».

Hace un estudio acabado del artículo 121 de la Constitución, definida del área de competencia atribuida al Tribunal de Garantías, y enumera los altos jerarcas del Estado que han de ser juzgados por él. «Pero puede el Tribunal enjuiciar a estas personas?»

El Sr. Barcia, con argumentación irrefutable, deduce que sí. Hay una ley de la República de 14 de Junio de 1933, publicada en la «Gaceta» del día 30 del mismo mes y año, que es la que crea o instituye, constituye y ordena la jurisdicción y competencia de este Tribunal de Garantías. En esta ley hay un artículo 22, número 4; un artículo 76, número 3, un artículo 77, que definen y regulan el procedimiento para exigir la responsabilidad del presidente de las Cortes, cuando no actúe como presidente de la República, que ni están en la Constitución específicamente establecidos, ni siquiera tienen origen o arranque de ningún precepto constitucional. Pues bien; delinque el presidente de las Cortes, en funciones de tal; le acusa el Congreso, previos los trámites legales—dando a la acusación el carácter de una proposición de ley, que tiene que ser aprobada por la mayoría de los diputados en ejercicio—, y llega la acusación ante este Tribunal. «¿Habrá nadie que osase poner en tela de juicio vuestra competencia? Error de tal volumen sostenido en sentencia constituiría por ignorancia inexcusable el caso de prevaricación definido en el artículo 360 del Código penal».

Traspóngase estos argumentos al caso que hoy está sometido a vuestra deliberación, y os encontraréis con que la misma ley

de 14 de Junio de 1933, en sus artículos 22, número 8.º, 80 y 83, os atribuye la competencia exclusiva para juzgar al presidente y a los consejeros del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Por eso acudí ante vosotros como único Tribunal competente el presidente del Consejo de ministros del Gobierno de la República. Por eso viene en este acto el señor fiscal a mantener la querrela.

Termina su jugoso informe el Sr. Barcia solicitando que el Tribunal se declare competente. El notable discurso produce hondo efecto en el Tribunal.

Don Amadeo Hurtado

Desarrolla el aspecto del problema enunciado en estos términos: «Competencia del Tribunal de Garantías en relación con el fuero de guerra», y dice:

Hoy no puede decirse que el estado de guerra es el que determina la competencia. La República ha derogado lo que antes estaba en pie para que el estado de guerra pudiera determinar la competencia de los Tribunales. Por eso se equivoca, dicho sea con todos los respetos, la Sala segunda del Supremo cuando en recientes acuerdos se ha declarado incompetente para substanciar determinadas responsabilidades en virtud de creer que existían hechos, para exigirlos, cometidos después de declarado el estado de guerra. Todo este panorama viejo y arcaico, muy propio de las horas en que todavía la guerra era el ideal de los pueblos, fué arrembado por los nuevos preceptos de la República.

Informe del Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. Jiménez de Asúa considera que el delito de rebelión es un delito eminentemente político por estar constituido por actos contra el orden público. La ley de 1873 define como políticos los delitos de rebelión y sedición. Los actos realizados por su defendido el señor Lluhi al perseguir el establecimiento de la República federal son infracción de deberes constitucionales. Y el supuesto delito cometido lo es en el ejercicio de su cargo. Por todo ello es competente el Tribunal de Garantías, Tribunal esencialmente político. La tesis contraria sería incorrecta. La querrela no puede ser juzgada más que por este Tribunal. Otra competencia sería un acto impolítico. Recuerda el caso de M. Callaux que fué juzgado por el Senado francés. El informe es

un formidable alegato jurídico digno del insigne penalista.

El Sr. Ossorio y Gallardo

Comienza diciendo que Companys se rindió al general Batet y recaba toda responsabilidad. Companys no prometió el cargo de diputado, y, por lo tanto, no es diputado. Por su propio honor y por sus compañeros no hay que pensar en desgajar su caso y llevarlo a la jurisdicción del Tribunal Supremo.

Dice que el Tribunal de Garantías es un Tribunal jurídico-político heredero del Senado. Es más que el Senado, porque es juez de hombres y de leyes. El Tribunal de Garantías está reservado para entender en trascendentes cuestiones de Derecho político, porque debe estar y está al abrigo de la pasión popular y de la intriga gubernativa.

Estamos en presencia de un caso político. No sabemos todavía lo que ha sucedido. Sólo tenemos para discurrir el delito contenido en la querrela. El jefe del Gobierno, al querrelarse, dice que Companys proclamó la República federal de España, invitando, no a los catalanes, sino a los españoles todos a que acataran el nuevo régimen. Esto será fascismo e inconstitucional. Pero no osoma el virus separatista. Es decir, que estamos ante un magno problema político, exclusivamente político. ¿Y es ahora ante ese caso cuando iba a inhibirse el Tribunal político? Si este Tribunal se declarase incompetente se habría suicidado.

Habla después de la situación del presidente del Parlamento catalán, a quien no alcanza el fuero del Tribunal de Garantías, y pide a éste que lo atribuya a su jurisdicción. El informe del señor Ossorio y Gallardo fué de gran alcance político y produjo impresión, sobre todo por las alusiones a otros procedimientos en marcha contra determinados personajes.

Después de rectificar el fiscal, Sr. Gallardo, y el Sr. Hurtado, el presidente declara el asunto visto para sentencia.

A. D.

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Campo. Valencia (revisión). Arbiol con Ferrándiz. Divorcio.—Barcelona (revisión). Salas con Santamaría. Divorcio.—Madrid (revisión). Luz Perier con Sáenz. Divorcio.

Sala segunda.—Resolución sin vistas.

Sala tercera.—Sr. Serra. Don Juan Eguía. Personal.—Constitución Comité Paritario. Saturnino Martín Cerezo.

Sala cuarta.—Sr. G. Vela. Córdoba. La Administración. Obras relativas al monumento de G. Grilo.—Banco de Crédito Local. Incompetencia.

Sala quinta.—Resoluciones sin vistas.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoría de Marruecos. Causa por delito de hurto.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. Don Benedito Martínez Martínez con D. Eusebio Medina. Incidente.—Don Ramón López Garrido con Jesús Fernández Fernández. Nulidad de préstamo.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Montoya. Compañía Española de Publicidad con D. Luis Rueda. Pago de pesetas.—Don Antonio Arias con D. Manuel Otón y otro. Pobreza.—Don Faustino A. Rodríguez con doña Rosa Uceda. Divorcio.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Joaquín Llaño Alzupuro. Tenencia de armas. Letrado, Sr. Pereda.—Mariano Sánchez Gómez. Tenencia de armas.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Don Blas González Díaz con doña María Navarro. Divorcio.—Don Bienvenido López Hernández con doña Cándida Sánchez. Divorcio.—Doña Gloria Guzmán con D. Enrique García Parra. Divorcio.

Sección tercera.—Sr. Caro. Doña Natalia Casas de las Heras con D. Ramón Sanz Gil. Divorcio.—Doña Antonia Yagüe González con D. Manuel Valiente. Divorcio.—Sr. García Valdés. Fabián Torrubiano Mascaray. Atentado.—Señor Caro. José Berclal Ajo. Desobediencia. Letrado, D. Federico Rodríguez.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Segundo Serrano Poncela. Contra la forma de Gobierno.—José Cubillos Sanz y otro. Tenencia de armas.—Manuel Peralta Sánchez. Ley de Vagos.—Doña Soledad Rodríguez Berruete contra D. Florencio Forcuera de la Cruz. Divorcio.

EN CUBA

Los revolucionarios incendian las casas de los machadistas

La Habana, 16.—Comunican de Baricoa que grupos de revolucionarios cubanos han prendido fuego a la residencia del ex senador D. Benito Remedios, significado machadista.

Las llamas se propagaron rápidamente a una treintena de casas vecinas, catorce de las cuales han quedado completamente destruidas.

Las pérdidas ascienden a 100.000 dólares.

Los abogados defensores, Sres. Jiménez de Asúa, Hurtado, Ossorio y Gallardo y Barcia, momentos antes de comenzar la vista de la querrela contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña (Fot. Alfonso.)

EL PLEITO VASCO

Han sido condonadas las multas impuestas

El ex alcalde Sr. Sasiain, en libertad

San Sebastián, 16.—Se ha recibido un telegrama del Sr. Velarde, comunicando que al cesar en su cargo condona las multas que impuso a los alcaldes con motivo del pleito de los Ayuntamientos vascos.

Además han sido condonadas todas las multas impuestas a los alcaldes por este asunto.

El ex alcalde de San Sebastián D. Fernando Sasiain, que estaba detenido por negarse a hacer efectiva la multa, quedó en libertad.

Procesamiento de concejales

Bilbao, 16.—El juez especial que sigue la causa por el pleito de los Municipios vascos ha procesado a tres concejales más del Ayuntamiento de Baracaldo y seis del de Marin, y ha hecho pública una requisitoria para comparecer al que fué alcalde de Portugalete Cándido Busteros, socialista, cuyo paradero desde los pasados sucesos se ignora.

El Supremo condena al abogado señor Xammar

Barcelona, 16.—Se ha recibido, resuelto por el Tribunal Supremo, el recurso interpuesto por el fiscal de este Audiencia, Sr. Sancho, contra la sentencia que dictó el Tribunal de urgencia, por el delito de desobediencia, contra el abogado Sr. Xammar. El Tribunal de urgencia condenó a éste a 1.000 pesetas de multa.

La sentencia del Supremo casa y anula la dictada por el Tribunal de urgencia de Barcelona, y condena al Sr. Xammar a la pena de dos meses y un día de arresto y 1.000 pesetas de multa, de acuerdo con la petición del fiscal en el acto de la vista.

Alteración en un pueblo de Avila

Avila, 16.—En el pueblo de Hornillo los obreros produjeron una alteración del orden público. Fueron coaccionados los obreros municipales y se intentó agredir al alcalde.

La Guardia civil intervino y detuvo a cinco individuos, uno de ellos concejal del Ayuntamiento. Fueron traídos a Avila a disposición del Juzgado militar.

FUERON DETENIDOS ANOCHE

Los autores del frustrado atraco al estanco de la calle de Torrijos

Cómo recordarán nuestros lectores, hace días fracasó un intento de asalto a un estanco establecido en el número 68 de la calle de Torrijos, y la Policía ha conseguido la detención de los autores del hecho.

Al hacer el relato del fracasado atraco ya dijimos que los asaltantes, al verse sorprendidos por la criada y un niño, sobriño de la estancuera, huieron al propio tiempo que hacían fuego sobre el público que se había congregado a la puerta del establecimiento con intención de cortar la huida a los malhechores.

Los asaltantes fueron perseguidos por unos guardias que hicieron varios disparos contra los fugitivos, y esta circunstancia ha sido la que ha facilitado la detención de los atracadores, porque uno de ellos fué alcanzado por los disparos de la fuerza pública.

Los agentes de Vigilancia, en sus trabajos para la detención de los atracadores, consiguieron averiguar que desde hace unos días un individuo acudía a una clínica situada en la Corredera Alta de San Pablo para curarse de una herida que sufría en un muslo, producida por arma de fuego, y comprobó que las señas del sujeto coincidían con las que habían dado algunos testigos presenciales del suceso de la calle de Torrijos.

La Policía procedió a la detención del herido. Dijo llamarse Justo Villarreal Jerez, de dieciséis años, con domicilio en la calle de Tarragona, número 15.

Sometido a diversos interrogatorios acabó por declararse autor del hecho y dió los nombres de los otros dos individuos que le habían acompañado en la comisión del delito.

Son éstos Francisco Rico Tentillano, de diecinueve años, domiciliado en la calle del Laurel, número 53, y Antonio Dilluve, de dieciséis, con residencia en la calle del General Pardiñas.

La Policía se personó en sus respectivos domicilios y logró la captura de los denunciados por el detenido.

Trasladados Francisco y Antonio a la Dirección general de Seguridad se les formó el correspondiente atestado, y después de confesar cada uno la participación que había tenido en el intento de atraco, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

La vida deportiva

FUTBOL

Liquidación del encuentro benéfico

A pesar de todos los inconvenientes, día laborable, mal tiempo, etc., en el encuentro jugado entre una selección castellana y otra española a beneficio de los huérfanos por los sucesos de Asturias se obtuvo una recaudación de 25.000 pesetas. Descontados los gastos e impuestos, queda un líquido de 15.000 pesetas, que el Comité ejecutivo de la Federación Castellana entregará al jefe del Gobierno para repartirlo entre los huérfanos de Asturias.

Hay que destacar que ni el Barcelona ni el Valencia han querido percibir ningún dinero por los gastos de desplazamiento de los jugadores Rubio y Nogués.

Imperio F. C. contra la Deportiva Ferroviaria

Estos dos equipos se enfrentarán mañana domingo, 18, en el campo de las Delicias.

El encuentro dará comienzo a las tres y cuarto de la tarde, y los aficionados que asistan a este partido, correspondiente al campeonato regional de la primera categoría castellana, podrán presenciar un bello encuentro, además de refresco, dada la formación de ambos equipos, compuestos por jugadores que, aunque modestos, juegan y defienden los colores de su equipo con entusiasmo. Esto, unido a la clasificación actual en que se hallan estas dos simpáticas Societades, hará que los espectadores no salgan defraudados de la lucha por los dos puntos.

Las huésped que entrena el veterano moquetero Artega se alineará de la forma siguiente:

Omisit: Sola, Graño; Cabañas, Egea, Pablito; Vozmediano o Trinchant, Gil Cacho, Quesadita, Peña, Casas.

Pequeñas noticias

Se asegura que se alineará en breve con el Madrid F. C. Tomás Regueiro, hermano de los dos internacionales.

También es posible que juegue en el Atlético el canario Mena.

El partido a beneficio de Zamora, aplazado, será posiblemente contra un equipo uruguayo.

Definitivamente el próximo día 25 se jugará en Madrid un partido entre el Club titular y el Barcelona.

El Unión Club de Irún ha recibido peticiones del Betis sevillano, solicitando le sea cedido el medio centro Linazasoro. Este jugador, al enterarse de los deseos del equipo sevillano, se ha negado a entablar negociaciones.

El actual interior izquierda del Deportivo Nacional madrileño, García de la Puerta, es solicitado por su antiguo Club el Murcia F. C., que desea adquirir el compromiso de este jugador para el torneo de Liga.

Los directivos murcianos todavía no han recibido contestación de García de la Puerta.

M. W. Bernzmann, más conocido por el nombre del rey del fútbol alemán, acaba de fallecer en Montreux, lugar donde había fundado el F. C. Montreux. Era también muy popular en toda Suiza.

Después del encuentro Barcelona-Español

Barcelona, 16.—Como consecuencia de la protesta del acta del encuentro Barcelona-Español, celebrado el domingo, con motivo de la no concesión al equipo españolista de un supuesto tanto que había detenido Nogués dentro del marco, prestó declaración ante el Comité de competición el árbitro Vilalta.

El Comité citará a declarar a los capitanes de los equipos.

El Español busca refuerzos

Barcelona, 16.—El Español trata de buscar refuerzos para la Liga,

Y, al efecto, se ha interesado por varios jugadores norteos, entre ellos el defensa Rey y el delantero Manolín, del Baracaldo. También por Asturias hay algún jugador que interesa al Español. Las gestiones se llevan a cabo con mucha reserva.

Entre el Racing de París y el Arsenal londinense

París, 16.—El domingo se celebrará en Colombes un encuentro a beneficio de los inválidos de la gran guerra, en el que se opondrán el Racing de París y el famoso equipo inglés Arsenal.

Este último conjunto jugará su encuentro de Liga el sábado en Londres, y saldrá en avión para la capital francesa.

Antes del encuentro se disputará un match de rugby entre los conjuntos del Perpignan y del Racing Club de Francia.

El equipo parisino en su lucha contra el Arsenal presentará el probable siguiente equipo: Hildén; Anatol, Diagne; Banide, Jordán, Schahwarth; Ozonne, Kennedy, Mercier, Veinante, Galey.

El encuentro será arbitrado por el juez parisino M. Feron.

Regreso de los jugadores Italianos

Turín, 16.—Esta tarde han llegado los jugadores Italianos que jugaron con el equipo nacional inglés en Londres.

Los jugadores fueron recibidos en la estación por las autoridades y enorme público que les tributó un recibimiento entusiasta.

Desde el mismo andén de la estación, el capitán del equipo italiano habló unas palabras ante el micrófono, que fueron retransmitidas a toda Italia.

MOTOR

Lo que han ganado los ases del volante en la temporada

Roma, 16.—Se ha hecho una estadística de las cantidades que ganaron durante la última temporada los mejores corredores de automóvil.

Los pilotos que ocupan los primeros puestos son:

Varzi, con 400.000 pesetas aproximadamente; Chiron, 250.000; Moll, 230.000; Stuck, 180.000; Trossi, 115.000; Fagioli, 110.000; Etancelin, 105.000; Dreyfus, 75.000; Straight, 56.000, y Comotti, 50.000.

HOCKEY

Campeonato de Castilla

Hoy sábado, a las tres y cuarto de la tarde, y en el campo del Atlético, se celebrará el partido de campeonato entre los propietarios del terreno y el Madrid F. C. El árbitro correrá a cargo de Aguilera y Abad.

Mañana domingo, en el campo de la A. D. Ferroviaria, se jugará el encuentro Fundación del Amo-Ferroviaria. El partido empezará a las diez de la mañana, y será arbitrado por Chavarri y Boysen.

También mañana, y a las doce menos cuarto de la mañana, jugarán los campeones de España y la Residencia de Estudiantes. El partido será arbitrado por Barrios y Coscolla y será jugado en el campo de la Residencia.

CARRERAS DE GALGOS

Para esta tarde

El programa del domingo último tenía el interés del triple match entre «Sonnie Moya», «Double Declare» y «Remuneratie». Después de este resultado, una nueva carrera en condiciones diferentes ha de resultar mucho más interesante. Esta tarde volverán a encontrarse; pero en vez de 550 yardas, en 500, distancia en que la salida ejerce menor influencia. El simple desquite, o sea la contraprueba de la carrera, ya es



«Buenos días, lectores! Aquí estamos a tu servicio y devoción. Desde hoy, esta sección de «La calle» será dedicada a recoger gráficamente las calamidades que padecemos en esta villa del oso y de los muntípes olvidadizos. LA LIBERTAD quiere hacer publicas tus quejas, interpretándolas con un comentario y demostrando tu razón con el documento gráfico. Esto que vemos reproducido es

una acera en estado lamentable. El teniente de alcalde del distrito no lo ha visto ni sus dignísimos subordinados los guardias. Pertenecen a las casas números 120 y 122 de la calle Ancha de San Bernardo. De día, el transeúnte tropezará sin remedio, y si ha llovido se llenará de barro. ¿Qué nos dice el delegado de Vías y Obras?

Porque los propietarios de esas fincas urbanas han abonado de

buena fe lo que el Ayuntamiento les ha exigido en concepto de «contribuciones especiales», con el ingenuo deseo de poder transitar por las aceras.

Tenemos la pretensión de que el teniente de alcalde nos haga caso. Y si lo conseguimos, le daremos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos, los industriales y los transeúntes.

(Fotografía Alfonso.)

CICLISMO

Cañardo no participará en el campeonato nacional de medio fondo

Barcelona, 16.—Mariano Cañardo no tomará parte en el campeonato de España tras motos que el domingo empezará a disputarse en el velódromo del Tirador, por estimar que no cuenta con la necesaria preparación.

Se desmenten así los rumores que habían circulado sobre su participación.

Los Seis Días de Bruselas

Bruselas, 16.—Para la carrera de los Seis Días de Bruselas se han inscripto ya los siguientes equipos:

Pijnenburg-Slaa, Wals-Schoen, Ehmer-Hurtgen, Braspenning-Van Kempen, Vroomen hermanos, Aerts-Buyse, Haemerlinck-Billet, Charlier-Denece, Depauw-Van Noele, Loncke-Huys, Smets-Martin, Van Vleekhoven-Van Buggenhout. También cuentan con Schepers, Bonduel y Dyers, y casi se segura la inscripción de Magne-Leducq.

Schoen-Lehmann, vencedores en una americana

Dortmund, 16.—En una americana de 100 kilómetros celebrada en el velódromo de esta población se obtuvieron los siguientes resultados:

1, Schoen-Lehmann, 2 h. 15 m. 56 s., 21 puntos; 2, Braspenning-Pellenners, 14 puntos; 3, Fundakroll, a una vuelta; 4, Goebel-Peutzfeld; 5, Siebelhoff-Kijewski, a cinco vueltas.

El corredor Pijnembrug tuvo que retirarse a consecuencia de las lesiones sufridas en una aparatosa caída.

Los Seis Días de Cleveland

Cleveland, 16.—Ha finalizado la carrera Seis Días de Cleveland, que ofrecía la novedad de disputarse por equipos de tres corredores en lugar de dos, como hasta ahora era corriente en esta clase de pruebas.

Venció el equipo alemán Kilian-Vopel-Niethe; 2, Sicloy-Von Slombran-Krosley; 3, Vinter-Waltour-Sachs; 4, Weber-Auden-Le-page.

Los Seis Días de Chicago

Chicago, 16.—En una carrera a la americana que se viene disputando en el velódromo de esta población, cuando iban recorridos 937,886 kilómetros (treinta y tres horas de carrera), la clasificación era la siguiente:

1, Shaller-Thomas, 79 puntos; 2, Grimm-Wisset, 87 puntos, a una vuelta; 3, Revoll-Martineti, 93 puntos, a dos vueltas; 4, Letourne-Detaets, 91 puntos; 5, Ritter-Robak, 79 puntos, a tres vueltas; y 6, Spencer-Waltour, 64 puntos.

Victoria del negro Godfrey

Bruselas, 16.—En el encuentro disputado entre el alemán Schoenrath y el negro Georges Godfrey, venció este último. El público no salió satisfecho de la actuación del «moreno». El alemán tuvo que abandonar debido a una lesión.

En la misma velada, Limousin derrotó a los puntos a Lenglet.

Victoria del español Primo Rubio

París, 16.—En la sala de París Ring se ha celebrado la anunciada reunión. El combate principal fué la lucha entre Praxide Gyde y el joven Mendiola. Este último hizo un gran combate y se adjudicó la decisión por puntos.

Actuó también en esta reunión el español Primo Rubio, que tuvo como contrincante al peso welter francés Denyn. La victoria fué favorable al español a los puntos.

ALPINISMO

El tiempo en la Sierra

Estación oficial del puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud.

Viernes 16, ocho de la mañana: Temperatura, cuatro grados bajo cero; nieve, muy buena para patinar (espesor, 50 centímetros); cielo, nublado.

Los coches no pasan del kilómetro 20 de la carretera de Villalba a La Granja.

Desde mañana domingo la Sociedad Peñalara reanuda su servicio de excursiones fijas al puerto de Navacerrada.

Gerencia de LA LIBERTAD

Asamblea de principio de temporada

El día 20 del corriente, a las diez y media de la noche, se celebrará en el café Saratega (Espoz y Mina, 6) la asamblea general ordinaria correspondiente al principio de temporada.

Esta Federación pone en su conocimiento que cada Club no podrá presentar más de dos delegados, los dos con voz y uno con voto.

También advierte esta Federación que los Clubs que no estén al corriente de sus cuotas (incluyendo los meses de verano) en el momento de dar principio a la asamblea, no tendrán derecho ni a voz ni a voto.

El orden del día de dicha asamblea es el siguiente:

Lectura de la convocatoria, re-

BASKET-BALL

Temporada de otoño

Celebró la Sociedad de Tiro de Platos de Canto Blanco su segunda tirada oficial de la temporada de otoño.

El tiro de prueba (diez platos, handicap) fué repartido entre Gil Delgado y José María Leytún, 7-10.

En la copa de Otoño (veinte platos, handicap) obtuvo la primera victoria de las dos consecutivas o tres alternas necesarias para la posesión definitiva de la copa D. Ismael Cerezo, 15-20. Se clasificó en segundo lugar José María Leytún.

A continuación se tiró una poule de pichones en caja, ganando Gil Delgado y Francisco Leytún. La poule final a brazo la ganó Cerezo.

PESCA Y CAZA

Estado de los ríos

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza que los ríos Tajo, Jarama y Henares vienen turbios. Los ríos trucheros con las lluvias de estos días han tomado algo de caudal.

La excursión correspondiente a mañana domingo será a Buitrago de Lozoya.

Informes y detalles, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Gerencia de LA LIBERTAD

telefono num. 27151

EL TEATRO

ZARZUELA.—«LA CASA DE LAS TRES MUCHACHAS»

Una orientación inteligente y de buen gusto reanima el teatro de la Zarzuela, convirtiéndole en escenario de operetas, en que por todos conceptos queda el decoro artístico en el lugar que merece.

La buena tradición de ese coiteo se ha reanudado. No desmerecen ciertamente estos espectáculos de los que antaño le dieron nombre y renombre. En la famosa zarzuela grande, muchas veces el libreto era un arreglo del francés, y la música, con cierta frecuencia y salvo tan considerables como honrosas excepciones, una imitación del italiano. Solo que los autores no lo decían.

Ahora, y por ejemplo, en el caso presente, dos excelentes libretistas confiesan que su obra es un arreglo, y un notabilísimo compositor español declara igualmente que ha arreglado la música. Sin embargo, el libreto está hecho y construido todo él de nueva traza, conservando apenas el final del segundo acto, de modo que sin escrúpulo ninguno pudieran los señores Tellaache y Góngora haberlo dado como original.

No es tampoco la primera vez que la famosa opereta «La casa de las tres muchachas» aparece ante nuestro público, al cual fue ya presentada por la compañía de Esperanza Iris; pero la obra de anoche no se parecía, por fortuna, en nada a la anterior, y repetimos que muy bien pudiera anunciarse como novedad absoluta.

Schubert, merced a una conocida película, era ya una figura popular para nuestro gran público, aparte de quienes le admiraban en el mundo de la acción musical, concurrente al sinnúmero de conciertos que alimentan el dilettantismo madrileño. A partir de la película, la gente de la calle tararea música de Schubert, y la figura de este compositor interesa al espectador sensible.

La destreza teatral de Tellaache, la habilidad versificadora de Góngora y el arte de Sorozábal, adaptador felicísimo de la partitura, han dado vitalidad a esta obra. El auditorio, que llenaba el teatro de la Zarzuela, ofrecía con su presencia y con el calor de los aplausos que tributaba a la representación y a sus intérpretes, una nota consoladora y demostradora de que no se pueden atribuir a sus acciones las muestras de chabacanería con que se le ofende a veces en algunos tabladros escénicos.

Grande y merecido éxito el de «La casa de las tres muchachas». Nombres muy destacables en su interpretación: la Bañuels y la Saiz, Pedro Terol, notable no sólo cantando, sino diciendo; Roberto Rey, Anselmo Fernández y el veterano Valentín González, que tantas cosas recordaba en ese escenario.

Muy bien la orquesta, dirigida por Sorozábal. Sin reparo, la presentación, y digno de toda alabanza, el decorado, de Fontanals.

ARIEL

TEATRO IDEAL.—«PAQUITA LA DEL PORTILLO O EN EL QUERER NADIE MANDA»

«SAINETE LIRICO EN DOS ACTOS, DE CARLOS ARNICHES Y ANTONIO ESTREMEIRA Y MÚSICA DEL MAESTRO ERNESTO ROSILLO»

Seria absurdo que pretendiéramos descubrir al público las dotes singulares, de sainetero ilustre, de D. Carlos Arniches. Las acreditó en muchas obras de am-

biente madrileño, que constituyen lo más sólido y logrado de su brillante carrera de autor. Es un maestro del género, y, sin duda, el primer sainetero español de la época. Anoche le acompañaba un discípulo aventajado, Antonio Estremera, y con dos «hombres de teatro» de esta calidad, «Paquita la del Portillo» o en el querer nadie manda» tenía asegurado un éxito.

Al sentarnos en la butaca sabíamos que en la escena se desarrollaría un episodio de la vida de gentes del pueblo, en esa zona castiza, sentimental, que comienza en las Rondas y termina en el Puente de Toledo. Tipos del alma madrileña, con sus virtudes y sus defectos raciales, con sus costumbres, sus timos, sus arranques de nobleza y su claridad de intención. Y que en escenas de una comicidad sobria, luciría el ingenio peculiar de los hijos de Madrid. También veríamos, y lo vimos, la escena sentimental, honda, llena de ternura, en que juegan en contraste de justeza emocional los sentimientos más puros del alma de una mocita pinturera que sabe querer de veras. Y la pincelada melodramática, que nos presenta al traidor o al amigo sin conciencia.

Oímos muchos chistes de factura arnichesa, y observamos la mano maestra que conoce la técnica teatral, la amabilidad en el diálogo, y cuida siempre de rodear la acción del adecuado ambiente costumbrista.

El maestro Rosillo ha escrito una partitura que se adapta al libro y a sus momentos líricos más destacados. Anotemos en el primer acto un pasodoble lleno de agilidad y de gracia, y el dúo de la tiple y el barítono, que tiene dos o tres frases musicales de un vigor extraordinario. Asimismo en el segundo acto, el pasodoble de los excursionistas y el tango cómico, que fueron muy celebrados y justamente repetidos. Los demás números, bonitos; pero sin nada extraordinario.

La interpretación fué buena y mala. Pepita Huerta, la señorita González y la señora Perales, muy bien, sobre todo la primera en su interpretación de la mocita madrileña; los primeros actores Miranda y Pradas, graciosos, entonados, justos. Alares hizo una creación de su personaje y cosechó muchos y sinceros aplausos.

El barítono Sr. Pello, desentonado, sin saberse el papel, torpe como actor. En el dúo del primer acto pudo tener un éxito y sus deficientes facultades de cantante lo deslucieron.

El resto de la compañía, tan discretiva que mejor es no hablar de ellos.

Los autores salieron muchas veces al palco escénico a recibir los aplausos del público al final de los dos actos.

La «claque», insoportable, molesta, aplaudiendo sin oportunidad. Don Carlos Arniches, enfermo, no pudo asistir al estreno. Y nada más; es decir, sí, que nos llamamos una referencia de la edad de la obra.

SOMOZA SILVA

Ha fallecido el escultor Sargeant Jagger

Londres, 16.—El célebre escultor Charles Sargeant Jagger ha fallecido repentinamente esta mañana, a la edad de cuarenta y nueve años.

Era el autor del famoso monumento a los muertos de la Artillería, enclavado en Hyde Park.



Los hermanos Rubiani, grupo artístico que está actuando con gran éxito en el circo de Price. [Fot. Mendoza.]

ESTABILIDAD VELOCIDAD-ECONOMIA CONFORT

RENAULT



Inauguración del curso oficial de la Escuela Nacional de Puericultura. [Fot. Alfonso.]

EL PARLAMENTO

En el debate político pronunciaron dos interesantes discursos los señores Maura y Martínez Barrio

Sesión del día 16 de Noviembre

A las cuatro en punto se abre la sesión, presidida por el señor Alba. Animación en tribunas y vacío en escaños. En el banco azul, el ministro de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando las disposiciones y preceptos que hasta ahora vienen rigiendo para evitar la tenencia ilícita de armas y explosivos.

El reglamento de las Cortes

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de reglamento de las Cortes redactado por la Comisión.

Se debate el artículo 93, relativo a los medios de guardar el orden en la Cámara.

El Sr. ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda relativa a la expulsión del diputado que exhiba armas o cometa agresión de obra con otro, y a la suspensión, durante una semana, del que interrumpa repetidamente. En todos los casos se establece, además, la pérdida de dietas en la parte proporcional que correspondiera.

El Sr. GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda.

El Sr. MAEZTU (de Renovación Española) defiende otra, encaminada a que cuando un diputado profiera palabras ofensivas o difamatorias contra otro, tenga que retirarse o sea suspendido durante el resto de la sesión. También propone que cuando esto ocurra por tercera vez se suspenda de sus derechos durante el resto de la legislatura, llegándose incluso a prohibir su entrada en el Palacio del Congreso. Igual sanción propone para el diputado que esgrima cualquier clase de armas.

El Sr. GIL ROBLES, por la Comisión, explica que, aprobada la enmienda anterior, resulta innecesaria ésta, y le ruega retire la enmienda.

El Sr. MAEZTU retira su enmienda. Se aprueba el artículo 94. El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO (progresista) defiende una enmienda al artículo 95, en que pide la substitución de «prudencial» por «no superior a ocho días».

La enmienda, rechazada por la Comisión, queda retirada. Otra enmienda del Sr. Fernández Castillejo al mismo artículo, en que se pide que se tengan forzadamente que habilitar dos horas por cada semana parlamentaria si existen diputados que deseen hacer uso de la palabra a tales efectos, o para desarrollar alguna interrelación, corre igual suerte.

Se aprueba el artículo 95. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ (nacional republicano) formula una enmienda que no es aceptada. Le contesta el Sr. GIL ROBLES en nombre de la Comisión.

Se aprueba el artículo 96, después de rechazar otra del señor FERNANDEZ CASTILLEJO en el sentido de que el Gobierno podrá no aceptar las interrelaciones de las cuales se deriven daños para el interés de la República.

Al artículo 97 defiende otra el Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO pidiendo que se agregue al artículo la expresión «dentro de la misma semana parlamentaria o de la siguiente».

Es rechazada. El Sr. FUENTES PILA pide que en el reglamento de la Cámara quede bien sentado el derecho de un diputado a desarrollar libremente una labor de investigación y fiscalización.

Agrega que no sabe si este es el momento oportuno de plantear la cuestión; pero si sabe que a un diputado que hace manifestaciones o acusaciones sólo puede impugnarle o recusarle un ministro responsable. Ha de quedar bien establecido que ha de ser además dentro del Parlamento, y que jamás ha de darse el caso de que un diputado sea criticado o recusado por quien no sea más que una autoridad subordinada de ese ministro.

El Sr. GIL ROBLES expone que el Gobierno y el presidente de la Cámara tienen obligación de defender a un diputado de todo género de ataques. Pero preceptuar que un diputado no pueda ser criticado por nadie es cosa que no parece oportuna.

El Sr. FUENTES PILA insiste en sus puntos de vista, sosteniendo que él admite el sometimiento a crítica por parte de todo el mundo cuando se realiza una investigación fiscalizadora; pero nunca de autoridades subordinadas a un ministro, como son funcionarios administrativos, embajadores, gobernadores, etc.

Refiere el incidente habido entre él y el gobernador de Santander y explica en tono vehemente la necesidad de su propuesta. (Muy bien.)

El Sr. GIL ROBLES admite que los funcionarios no pueden defenderse ni actuar más que por conducto de sus superiores. Es asunto claro y sobre él nadie ha de discutir; pero no es propicio para hacerlo figurar en un artículo del reglamento. El Sr. Fuentes Pila tiene medios sobrados, a su juicio, para plantear la cuestión a que ha hecho referencia.

El Sr. FUENTES PILA alaba la alta autoridad doctrinal del señor Gil Robles; pero el hecho es que un diputado se encuentra hoy en las condiciones de inferioridad que él se encuentra y que eso podrá ocurrir en el futuro. Termina insistiendo en que ni un embajador, gobernador, jefe de negociado, etc., puede inmiscuirse y censurar la actuación de un diputado.

El PRESIDENTE le dice que estando pendiente el incidente a que ha hecho referencia de la resolución del ministro de la Gobernación, no es oportuno insistir más acerca de él, y logra así acabar con la discusión.

(Han entrado el jefe del Gobierno y el ministro de Industria.) Se aprueban los artículos 96 y 97. El Sr. CHAPAPRIETA defiende una enmienda que motiva una extensa discusión entre él y el señor ALONSO DE ARMIÑO, de la Comisión.

Tratado de comercio con los Países Bajos

El presidente del CONSEJO sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley relativo al nuevo Tratado de comercio y navegación entre España y los Países Bajos.

Sigue la discusión del reglamento

Continúa la discusión del reglamento de la Cámara y se aprueban los artículos 98 al 108 inclusive. Se retira un voto particular al artículo 109.

El Sr. CHAPAPRIETA solicita unas aclaraciones sobre lo que hay que interpretar por número legal.

El Sr. GIL ROBLES aclara el concepto en el sentido de que hay que referirse siempre al número de diputados que funcionan en la Cámara.

El Sr. CHAPAPRIETA se da por satisfecho, y se aprueba el artículo 109. La discusión se prolonga hasta el artículo 136 y se suspende aquélla.

El señor Maura interviene en el debate político

Se lee la proposición incidental, firmada en primer término por el Sr. Maura, que reproduce el debate político. Los escaños se pueblan, y en medio de gran expectación se levanta.

El Sr. MAURA: Comprenderían los señores diputados la necesidad en que me hallo de discutir estos puntos políticos dentro de la Cámara.

Yo quiero hablar de la política de España, y me he hecho dos altustos: una, por el Sr. Gil Robles; otra, por D. Melquiades Alvarez, y entre las dos voy a desarrollar mi intervención.

Porque no le quiero hacer la ofensa de creer que cuando llamé a los traidores a la patria, señalando a estos bancos, me incluía a mí, pues entonces no habría diálogo posible. Yo vengo aquí a hablar serenamente, sin ánimo de batalla ni de combate.

El Sr. Gil Robles y yo defendemos ideas y programas que en algunos puntos parecen comunes; pero nos diferenciamos en la manera de apreciar la función de las fuerzas conservadoras en el momento histórico de España.

El Sr. Gil Robles ha conseguido una numerosa representación en esta Cámara, y yo la modesta que ostento. El Sr. Gil Robles polarizó un movimiento de opinión. Veremos cómo nació y cómo se ha desarrollado. Se aprovechó para él de los errores de los primeros Gobiernos de la República y de las equivocaciones de aquella política.

El Sr. Gil Robles, en una de sus campañas, fijó su opinión diciendo que ante aquella muestra de sectarismo no aceptaría ningún pacto mientras no estuviese derogado el artículo 26. (Rumores.)

Al intensificarse el matiz socialista del Gobierno, la campaña que patrocinaba el Sr. Gil Robles fué incrementándose. Se aumentó la tensión de protesta de las clases conservadoras, que aprovechó el Sr. Gil Robles, con sus dotes de agitador, y la campaña dió sus frutos: las elecciones para el Tribunal de Garantías.

Después se formó una gran coalición de derechas, que fué a las elecciones, alianza que hubo de extenderse, según declaró el señor Gil Robles, para reunir cuantas más fuerzas posibles, fueran las que fuesen, contra el materialismo, y que tenía por lema negativo «Antimarxismo y contrarrevolución».

Lo que unió a estas fuerzas no fué ninguna idea de avance social, a pesar de que Acción Popular las tiene en su programa, sino el ansia de derrotar al socialismo y, en algunos casos, el miedo al socialismo.

CARTA ABIERTA

LA LIBERTAD y los jefes del republicanismo español

Excelentísimo señor D. Diego Martínez Barrio.

Muy ilustre y querido amigo: No por un mequino espíritu de Empresa, ni buscando otra satisfacción que la del deber cumplido, me creo obligado, al propio tiempo e interesantísimo discurso pronunciado el viernes en el Parlamento, a expresarle el pesar recibido al ver que cuando usted hablaba de la conducta de la Prensa en los momentos en que sobre usted pesaba la densa atmósfera que le había creado la leyenda de su complicidad en los asuntos de Barcelona, tuvo que buscar las columnas hospitalarias de un periódico monárquico para deshacer el odioso equívoco.

Nosotros le ofrecemos a usted las de LA LIBERTAD. Es indudable, mi ilustre amigo, que usted padeció un olvido en esos momentos, porque, de recordar bien los hechos, la hidalguía y lealtad que le caracterizan le hubieran estimulado para consignar que este periódico, LA LIBERTAD, no sólo publicó una entrevista con usted, sino que reiteradamente solicitamos de usted, como también lo hicimos de otras figuras destacadas del republicanismo, declaraciones que, además de fijar posiciones, orientasen al pueblo políticamente.

¿Por qué no fué atendido este requerimiento de periódico que tan limpia, resuelta y bravamente pelea por los ideales republicanos? Lo ignoro, y, aunque lo ignoro, me atrevo a afirmar que ese silencio es un error lamentable tratándose de LA LIBERTAD y en unos momentos como los actuales, tan precitados de que los jefes del republicanismo encaucen su opinión ante los grandes problemas nacionales.

Ya satisfecha esta necesidad de fijar nuestra actitud de todos los instantes, sólo me resta reiterarle mi admiración y mi afecto. Suyo atento amigo, q. e. s. m., ANTONIO HERMOSILLA

Las elecciones hubieran luchado unidas hubieran vencido en muchas provincias a las fuerzas de derecha. Y además, una enorme masa de opinión neutra fluctuante, con un sentido primario de la ciudadanía, y que se produce por grandes conmociones, sin tener en cuenta programas, y a veces solamente emitiendo un voto negativo. En Noviembre se pronunciarán contra la política seguida durante dos años.

Los votos del 19 de Noviembre fueron negativos. El que esto sea así es para preocupar, porque la realidad demuestra que cualquier política que conduzca a que las fuerzas de extrema izquierda se unan es una política suicida. No es posible en España una política conservadora si no es de convivencia, que no es precisamente de debilidad. Yo entiendo como política conservadora la que tiende a organizar el Estado, porque en España hasta ahora no ha existido. Si hiciera falta una prueba de ello la tendríamos en el último movimiento revolucionario.

Un Estado organizado no puede permitir que sus ciudadanos se armen hasta el grado en que los revolucionarios han demostrado estarlo, ni puede darse el caso de que 250 hombres tengan que acudir a poner en libertad a 900. Eso quiere decir que los organismos del Estado no han respondido. Esto es todo el problema. Para cualquiera que considere el momento con objetividad, lo necesario es constituir el Estado dentro de las normas ya trazadas, Estado que tiene que ser liberal y democrático, sin respetar las antiguallas del siglo XIX. Eso no lo puede pretender ni el Sr. Rojo Villanova.

El Sr. ROJO VILLANOVA: Yo sostengo la libertad de Conalejas. Ya lo explicaré. Pido la palabra. El Sr. MAURA: El principal objeto de toda política tiene que ser hacer la prosperidad y la felicidad del pueblo. Y es evidente que no hay paz sin autoridad ni autoridad sin justicia. Hace falta una justicia social efectiva y una justicia abstracta, que no quiere decir simplemente magistrados con mangas de bollos. La idea se limita a libertad y disciplina; pero el deber, a través de las leyes, hasta donde haga falta. Este es el sentido de la política conservadora que yo tengo. Pero en estos instantes en que el cuerpo social español está todavía sensible, sin terminar de hacer, en que la fuerza obrera

CARTA ABIERTA

LA LIBERTAD y los jefes del republicanismo español

Excelentísimo señor D. Diego Martínez Barrio.

Muy ilustre y querido amigo: No por un mequino espíritu de Empresa, ni buscando otra satisfacción que la del deber cumplido, me creo obligado, al propio tiempo e interesantísimo discurso pronunciado el viernes en el Parlamento, a expresarle el pesar recibido al ver que cuando usted hablaba de la conducta de la Prensa en los momentos en que sobre usted pesaba la densa atmósfera que le había creado la leyenda de su complicidad en los asuntos de Barcelona, tuvo que buscar las columnas hospitalarias de un periódico monárquico para deshacer el odioso equívoco.

Nosotros le ofrecemos a usted las de LA LIBERTAD. Es indudable, mi ilustre amigo, que usted padeció un olvido en esos momentos, porque, de recordar bien los hechos, la hidalguía y lealtad que le caracterizan le hubieran estimulado para consignar que este periódico, LA LIBERTAD, no sólo publicó una entrevista con usted, sino que reiteradamente solicitamos de usted, como también lo hicimos de otras figuras destacadas del republicanismo, declaraciones que, además de fijar posiciones, orientasen al pueblo políticamente.

¿Por qué no fué atendido este requerimiento de periódico que tan limpia, resuelta y bravamente pelea por los ideales republicanos? Lo ignoro, y, aunque lo ignoro, me atrevo a afirmar que ese silencio es un error lamentable tratándose de LA LIBERTAD y en unos momentos como los actuales, tan precitados de que los jefes del republicanismo encaucen su opinión ante los grandes problemas nacionales.

Ya satisfecha esta necesidad de fijar nuestra actitud de todos los instantes, sólo me resta reiterarle mi admiración y mi afecto. Suyo atento amigo, q. e. s. m., ANTONIO HERMOSILLA

Las elecciones hubieran luchado unidas hubieran vencido en muchas provincias a las fuerzas de derecha. Y además, una enorme masa de opinión neutra fluctuante, con un sentido primario de la ciudadanía, y que se produce por grandes conmociones, sin tener en cuenta programas, y a veces solamente emitiendo un voto negativo. En Noviembre se pronunciarán contra la política seguida durante dos años.

Los votos del 19 de Noviembre fueron negativos. El que esto sea así es para preocupar, porque la realidad demuestra que cualquier política que conduzca a que las fuerzas de extrema izquierda se unan es una política suicida. No es posible en España una política conservadora si no es de convivencia, que no es precisamente de debilidad. Yo entiendo como política conservadora la que tiende a organizar el Estado, porque en España hasta ahora no ha existido. Si hiciera falta una prueba de ello la tendríamos en el último movimiento revolucionario.

Un Estado organizado no puede permitir que sus ciudadanos se armen hasta el grado en que los revolucionarios han demostrado estarlo, ni puede darse el caso de que 250 hombres tengan que acudir a poner en libertad a 900. Eso quiere decir que los organismos del Estado no han respondido. Esto es todo el problema. Para cualquiera que considere el momento con objetividad, lo necesario es constituir el Estado dentro de las normas ya trazadas, Estado que tiene que ser liberal y democrático, sin respetar las antiguallas del siglo XIX. Eso no lo puede pretender ni el Sr. Rojo Villanova.

El Sr. ROJO VILLANOVA: Yo sostengo la libertad de Conalejas. Ya lo explicaré. Pido la palabra. El Sr. MAURA: El principal objeto de toda política tiene que ser hacer la prosperidad y la felicidad del pueblo. Y es evidente que no hay paz sin autoridad ni autoridad sin justicia. Hace falta una justicia social efectiva y una justicia abstracta, que no quiere decir simplemente magistrados con mangas de bollos. La idea se limita a libertad y disciplina; pero el deber, a través de las leyes, hasta donde haga falta. Este es el sentido de la política conservadora que yo tengo. Pero en estos instantes en que el cuerpo social español está todavía sensible, sin terminar de hacer, en que la fuerza obrera

unida es de una importancia aterradora, lo que hay que hacer es no procurar herirla. Varios CEDISTAS le interrumpen, recordándole que muchos de sus amigos vinieron en bloque antimarxista al Parlamento.

El Sr. MAURA replica que la lucha electoral no tiene nada que ver con la lucha civil, y recuerda que en Octubre del 33, antes de las elecciones, pronunció un discurso en el cine de la Opera a la misma hora en que el señor Gil Robles hablaba en el Monumental, y entonces dijo que si los republicanos no se unían con un programa común, dejando a un lado al socialismo y a lo que significó el bien, pasaría España por convulsiones nunca conocidas. Entonces también expuso el remedio que a su juicio se imponía.

Dice que mientras el Gobierno provisional representó lo que el Comité revolucionario, estuvo en él; pero lo abandonó cuando se aprobó el artículo 26 de la Constitución, porque entonces empezaba la lucha de media España contra la otra media.

Lee fragmentos de un discurso de D. Antonio Maura, pronunciado en 1910 en Molinar de Carranza, y en el que se dice que los conservadores no deben olvidar la composición del pueblo español y que hay que respetar a todas las opiniones políticas.

Don Antonio Maura no logró que fuera así el partido conservador de la monarquía. Por ese grave error cayó la monarquía y vino la República.

Lo mismo he pretendido yo que sean los conservadores en la República y tampoco lo he logrado. Les dice a las derechas que si hacen feliz a España les bendecirá desde su rincón y desde su casa; pero si se equivocan, aquí estará para combatirlos, pues sólo el servicio de España le interesa.

Un año ha pasado desde que las derechas triunfaron en las elecciones con un triunfo que no se repetiría en la Historia, y qué se ha obtenido en ese año en beneficio del país? Ha sido un año completamente perdido para España.

Lamenta que no se le comprenda, y que a todos sus esfuerzos para unir a los españoles ante el porvenir se responda con una campaña de calumnias y ataques de todas clases.

No se explica que D. Melquiades Alvarez pida ahora un ostracismo perpetuo para los revolucionarios, cuando él ha sido un revolucionario perpetuo, pues ha estado en todos los movimientos, menos en el que trajo la República. (Risas.)

Estuvo en la Sanjuanada y en el último que hizo caer a la Dictadura. El Sr. PRIMO DE RIVERA: Eso lo dijo por presumir; pero no lo creímos. (Más risas.)

El Sr. MAURA sigue diciendo que el Sr. Alvarez es maestro en disimulo y le llama el técnico de la esfera. (Siguen las risas.)

Comenta las manifestaciones del Sr. Alvarez sobre las notas de las izquierdas en los días revolucionarios, y le dice que quizás con eso quiso quitarse de un manotazo a cuatro competidores, porque sus amigos le decían al oído que presidiría un Gobierno mayoritario.

Pues por mí le voy a tranquilizar. Si el Sr. Lerroux borra la cláusula testamentaria que el otro día hizo declarando su heredero universal al Sr. Gil Robles, por mi parte puede su señoría ir a la cabecera del banco azul.

El Sr. LERROUX: Pienso vivir tanto, que no me preocupo de hacer testamento. (Risas.)

El Sr. MAURA se refiere a su nota, y dice que no pasa de una respetuosa protesta contra la política seguida, en uso de su derecho, por el presidente de la República, al que le une un gran afecto personal. Pero él no puede seguir una política que significa lucha entre dos bandos de españoles.

Se aparta y espera una de dos cosas: o que reaccione quien puede hacerlo o que reaccione la opinión pública e imponga su voluntad.

El Sr. ALVAREZ pide la palabra. El PRESIDENTE: Su señoría está inscrito entre los oradores; pero están antes los Sres. Martínez Barrio y Gil Robles.

El Sr. MAURA dice que no hay que hacerse ilusiones, pues la realidad es que España hoy está más intranquila que nunca. Se equivocan los que creen que lo ocurrido no puede volver. Lo que hace falta es que haya paz, y para ello no hay que envenenar los problemas. Una República gobernada por fuerzas conservadoras, teniendo enfrente el odio y la pugna de todas las izquierdas, no es una República democrática.

Termina con una invitación a la concordia de todos. (Aplausos de los mauristas.)



Don Diego Martínez Barrio

Discurso del señor Martínez Barrio

Interviene en el debate el ex presidente del Consejo, Sr. MARTINEZ BARRIO, que dice:

Señores diputados: El concepto que tengo de los deberes parlamentarios me ha llevado siempre a usar de la palabra con toda paridad; siento en el día de hoy interrumpir esa que creo laudable costumbre y entretener con exceso a la Cámara para hacer una disertación que de una parte impone el cumplimiento de mi deber político y de otra las circunstancias.

Voy a hablar con absoluta claridad; pido que se me escuche con absoluta serenidad. Voy a fijar la posición de la minoría de Unión Republicana con relación al proceso político que culminó en la crisis del 4 de Octubre; a fijar la posición de los hombres que integramos el partido de Unión Republicana y esta propia minoría parlamentaria durante aquellos sucesos, y, por último, a señalar la que pensamos seguir, incorporados nuevamente a las tareas del Parlamento.

Necesitaré exhumar textos que, por ser propios, siempre son desagradables para referidos y recordados por quien, como yo, en tan poca estima, por su valor intelectual, los tiene; pero no habrá otro modo de reforzar la argumentación que la de traer al público conocimiento o al recuerdo de los que los han conocido esos textos para que no pueda decir la malicia que se aduce ahora, en la discusión y liquidación de este debate, lo que en tiempo oportuno, con previsión acertada, no se dijo.

El proceso de la crisis de Octubre

El proceso de la crisis que se liquidó el día 4 de Octubre es largo; empieza el mismo día en que el jefe del partido radical, Sr. Lerroux, al frente de un Gobierno del que yo formaba parte, se sienta en el banco azul; puede decirse que incluso empieza al día siguiente de celebradas las elecciones de Noviembre de 1933, en que todos los partidos discuten ya acerca de la posibilidad del funcionamiento de esta Cámara.

Desde el primer instante yo huí de expresar una opinión que yo compartía por aquellos señores ministros con cuya compañía me honraba, que vi rubricada por la alta autoridad del jefe de aquel Gobierno, que encontré más tarde confirmada por el discurrir de los sucesos.

Esa opinión era que, dada la constitución de la Cámara, sería difícil formar un Gobierno neto y exclusivamente republicano con carácter mayoritario; que los que se formarían tendrían un carácter de minoridad que les pondría a merced del voto favorable o adverso de los demás grupos políticos no implicados en la formación ministerial, y que la única posibilidad de que realizaran una labor plena de prestigio era la de entregarse por completo a la dirección de su pensamiento político, procurando recoger las palpitaciones del alma colectiva y trayendo aquí, en for-

ma de medidas legislativas, y fuera de aquí, en forma de medidas gubernativas, lo que estimara conveniente para ese doble servicio; para el del ideal que él representaba y para el de España, a quien, en definitiva, nos debemos.

La primera discrepancia

Los primeros pasos de aquel Gobierno fueron difíciles. Tropezó este criterio con otro distinto y adverso, que era el de que, existiendo en la Cámara una fuerte representación de elementos de derecha de la sociedad española, debían tener, si no otra inmediata en el banco azul, el cauce normal y suficiente para que, a través del Ministerio, discurrieran las aspiraciones y deseos de esos grupos. Yo disenti; pero antes de hacerlo, autorizado asimismo por el jefe del Gobierno, me dirigí a la opinión pública en un teatro de Madrid, y dije que habían transcurrido tres meses desde la constitución de la Cámara, que era hora de que los partidos políticos ocuparan el puesto a que sus convicciones les llevaban, y que para normalizar la gobernación del Estado, para no tener en el banco azul un Ministerio minoritario, que si se desenvolvía con dignidad chocaba con el criterio de la mayoría de los grupos políticos del Parlamento; que si no quería chocar con esos grupos, habría de desenvolverse sin la dignidad plena que concede luego autoridad bastante para regir los destinos de un país; si se quería evitar este daño, era hora de que cada fracción dijera su palabra definitiva en orden al puesto que ocupaba dentro o fuera de la República.

Los agrarios acataron la República

No quiero decir, porque ello sería vanidad, que no debo atribuirme, que una representación parlamentaria, la que dirige el señor Martínez de Velasco, coincidente con estas manifestaciones mías, a las pocas horas, seguramente por estímulo de su convicción política, hacía una declaración de firme y leal acatamiento a la República. Desde entonces la representación política en la que estoy incluido no ha dicho palabra alguna que ponga en duda la lealtad, el republicanismo, la convicción que, desde su punto de vista, tiene, en orden a los problemas de la República, esa minoría republicana agraria.

Acción Popular Agraria no llegó a definirse

No tuvo la misma fortuna el republicanismo español con relación al partido de Acción Popular Agraria. De nada valieron las excitaciones, las consideraciones, los juicios que sobre este particular se prodigaron; frases vagas, compromisos que no se traducían en realidades, eran el comentario cotidiano de toda la opinión española. No se pudo lograr que en un instante el grupo de Acción Popular se levantara aquí a decir que colectivamente cancelaba toda suerte



Don Miguel Maura

mara. No voy a hablar de Asturias; pero hay un pleito político que quedó ayer nuevamente planteado, y que es preciso que se aclare aquí. Sería inútil casta esta intervención si en torno a mi modesta representación política no se hubieran dicho cosas que me obligan a que diga yo dónde estoy y por qué estoy donde estoy. No debía ser preciso, conociendo mi posición política, que yo viniera a decir aquí que nadie puede aventurarme en condenar los sucesos revolucionarios pasados; pero esto, aunque no lo parezca, es necesario, porque el mito ha adquirido tal extensión, que el mismo día en que se rendía la Generalidad de Cataluña, una parte de la Prensa que me distingue—puedo decir que hasta me honra—decía que yo estaba detenido como complicado en estos sucesos.

el cine



Olga Tschochowa, intérprete de «Mascarada», producción Ufilms que el lunes se estrenará en el Callao

OTRO GRAN FILM DE WILLI FORST "MASCARADA", EN EL CALLAO

El lunes próximo presentará en el Callao la marca Ufilms un nuevo film de Willi Forst.

Como recordará el lector, estos tres nombres: salón, marca y autor, fueron los elementos que integraron el éxito de «Vuelan mis canciones», el triunfo máximo de la anterior temporada.

Los antecedentes hacen prever que «Mascarada» es otra extraordinaria cinta que perdurará en la memoria de los espectadores.

«Mascarada» fué presentada por Austria en el Congreso de Venecia y mereció la distinción máxima.

«Mascarada» recorre triunfalmente todas las pantallas del Mundo. Así, en Alemania no se recuerda éxito parecido, pues lleva proyectándose en el Gloria-Palast tres meses y a lleno diario, y aun continuando en este cine, que es uno de los primeros de Berlín, actualmente empieza también a proyectarse a la vez en otro, también de Berlín, y los primeros siete días han desfilado 24.470 espectadores. En toda Alemania el éxito es único.

En París lleva proyectándose en el cine de Etoile cinco semanas. Salíó de esta pantalla «Vuelan mis

canções», después de un año de proyección, y dió paso a «Mascarada», que sigue su marcha triunfal ascendente.

En Viena, Londres y otras capitales sucede lo mismo.

El asunto de «Mascarada» no es imaginario. Willi Forst ha elegido un episodio real de la Viena de

LUNES PROXIMO, ESTRENO EN EL CALLAO



desconocida en el arte, ya que es una de las actrices más reputadas de la comedia alemana.

Las hermosas páginas musicales de «Mascarada» están interpretadas por la famosa Orquesta Filarmónica de Viena.

Su escenografía es de una calidad nunca lograda.

«Vuelan mis canciones» llevó al cine del Callao a todo el mundo intelectual y artista, y «Mascarada» realizará el mismo milagro.



«El negro que tenía el alma blanca», en Rialto

Suponemos que al fin, después del estreno de la versión sonora de «El negro que tenía el alma blanca», no habrá ni un solo profesional del cine ni un aficionado al nuevo arte que no reconozca que en España y por elementos españoles pueden hacerse buenas películas y que, hoy por hoy, el que mejor puede hacerlas es Benito Perojo.

Es toda una vergüenza nacional

GRETA GARBO

en la superproducción Metro-Goldwyn-Mayer

La reina Cristina de Suecia

Aplaudida por la crítica y el público en

Palacio de la Música

Importante: Por primera vez esta Empresa se dispone a proyectar una versión doblada en castellano; ello es la prueba mejor de su calidad

Todos los días, a partir del próximo lunes, tarde y noche, LA REINA CRISTINA DE SUECIA, en español



Greta Garbo en «La reina Cristina de Suecia», film que se proyecta con gran éxito en el Palacio de la Música

que mientras se invierten muchos millones en comprar y alquilar películas extranjeras en un considerable tanto por ciento mediocres, se hayan de cerrar los estudios de Aranjuez precisamente cuando acaban de demostrar su capacitación para producir films de las excelencias, no ya relativas, sino absolutas de las estrenadas en Rialto: «La hermana San Sulpicio» y «El negro que tenía el alma blanca».

Respecto a Perojo, cuya obra aplaudió el público con calurosas reiteraciones, baste decir que ha hecho muy pocos días, en una fiesta de esas que organizan para dar fe de vida los elementos que viven al margen del cine... y del cine, fué objeto de tal preterición que tuvo que ausentarse.

Benito Perojo se ha vengado del

SAN MIGUEL

A llenos diarios entra en su segunda semana

La hermana San Sulpicio

por Imperio Argentina

y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Imperio Argentina y Miguel Ligeró

modo más noble y más satisfactorio: presentando una película que no es capaz de hacer ningún supertécnico teórico de cuantos impotentes le zahieren, y que no ofrece ningún punto débil para dar ocasión al premeditado ensañamiento de los sempiternos agudistas.

«El negro que tenía el alma blanca» es una gran película de corte internacional que para ser elogiada no ha de ser comparada con las anteriores obras nacionales, sino que puede encaminarse justamente, aun en relación desapasionada, con el término medio de la producción americana y europea.

Sin que sea un muestrario, puesto que todo aparece lógicamente impuesto por el natural desarrollo de la acción, el film ofrece aspectos de revista y de opereta, de comedia, de drama y aun de sainete, formando un conjunto esencialmente cinematográfico. Y, técnicamente, nos muestra afortunados ensayos de efectos, trucos y dobles impresiones como un brillante ejercicio para el doctorado del cine.

En este punto hemos de anotar el acierto de colaboradores como el decorador Mignoni, el fotógrafo Wandel y el ingeniero de sonido Sr. Cacharrón.

Entre los intérpretes resalta la revelación de Antonita Colomer, desde ahora estrella de primera magnitud, que tiene figura, voz, arte y gracia para triunfar en la pantalla.

El negro Marino Barreto es el protagonista; pero más que él destaca Angelillo, el cantor, que es todo un gran actor de cine.

Calle, bien como siempre, y Castriño y Carlos del Pozo, como pidiendo papeles de mayor importancia.

El éxito de «El negro que tenía el alma blanca» fué acaso el ma-



Ila Mery en «El lago de las damas», producción Filmófono que en breve se estrenará en Madrid

Jean-Pierre Aumont, Michel Simon y Sokoloff parecen los intérpretes, por así decir, «inevitables» de una historia que se desarrolla entre ellos y que nos llega en la medida en que es extraña a todo interés ulterior a aquel que les hace obrar. Interés de luna y de ensueño: interés de tristeza nocturna, de casino fantasma, de granero infantil. Hipnosis análogo al que nos trastorna frente al cuerpucillo

EL EXITO DEL SAN MIGUEL

"LA HERMANA SAN SULPICIO"

Una vez más el juicio del público coincide con nuestras apreciaciones.

Afirmamos que la película nacional «La hermana San Sulpicio» obtendrá un rotundo y continuado éxito en el cine al ser presentada al gran público, y el logrado en el San Miguel supera en toda predicción.

La hermosa cinta de Florián Rey, magna creación de Imperio Argentina y del gracioso Miguel Ligeró, se proyecta con creciente aplauso y entra en la segunda semana con los mismos llenos que al comienzo.

Este triunfo debe servir de aliento a los productores españoles.

EN LA OPERA

"La ciudad de cartón"

La Empresa Sagarra presentará el lunes en la Opera la superproducción castellana, filmada por la Fox en Hollywood, con argumento del ilustre Martínez Sierra, «La ciudad de cartón».

En la memoria de todo aficionado está el extraordinario éxito logrado por esta cinta, una de las más perfectas editadas para el público de habla española.

La figura prestigiosa de nuestra gloriosa actriz Catalina Bárcena llega en «La ciudad de car-



Catalina Bárcena, protagonista de «La ciudad de cartón», película Fox que se presentará el lunes en el Monumental

yor de los obtenidos por cintas nacionales. Mas aún pudo ser mayor si el libro no impusiese el cambio de ritmo a la película. Porque es justo decir que en su primera parte tiene un tono, un empaque y un garbo de superproducción moderna sencillamente admirables.

A. P. O.

UN FILM DE JUVENTUD Y DE BELLEZA

"El lago de las damas"

El primer cuidado de un poeta de la pantalla debe ser, sin duda, elegir sus intérpretes según la lozanía que posean por sí mismos, porque el cinematógrafo registra las cualidades secretas. Es imposible que un artista nos dé la sensación contraria a su verdadera psicología bajo la implacable ducha de luz, que no se contenta solamente en convertir en estático el movimiento, sino también las fuerzas que se desprenden del ser.

Cuando veis «El lago de las damas» no pensáis ni un momento que los actores pudieran ser reemplazados por otros. Simone Simon, Rosine Derean, Ila Meery,

de papel de la exquisita cabeza de muerto de Catherine Hepburn. Si, es de esta forma como el espectador siente un nudo en la garganta y sus ojos llenos de lágrimas al seguir las andanzas de la jovencita loca que es Simone Simon y de ese «loco de aldeas» que es Jean-Pierre Aumont. De esos fueros fatuos, ahitados de las hadas del lago, donde se surgen, donde nadan, donde descansan, donde se ahogan, donde resucitan, donde viven, en fin, ocultos bajo la protección maligna del «Roi des Aulnes».



Una escena de «La traviesa molinera», película española que se proyectará el lunes en Barceló

Catalina Bárcena en La ciudad de cartón

Lunes, presentación OPERA



Una escena de «La hermana San Sulpicio», film nacional que se exhibe con gran éxito en San Miguel

Lunes 19, en BARCELO, La traviesa molinera

Film nacional con asunto tan español como EL SOMBRERO DE TRES PICOS

MONUMENTAL CINEMA

Lunes, presentación Aves sin rumbo por Irusta, Fugazot y Demare

EL ULTIMO RECURSO



(De "Judge", Nueva York.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Comedor, tresillo, alcohol, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda. Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14. Para anunciar en periodicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. Aombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 0/0 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Santa Eulalia, 33.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas, transferencia, carnet, matrículas, duplicados, extraviados, altas, bajas, extr. Silva, 28. Teléfono 22.252.

Enseñanza conducción de automóviles, reglamento, carnet, todo 89 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envios provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas; jaulas, 40. Diego León, 31.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasana, 24.

COMPRAS

Compro muebles, máquinas Singer, ropas, espejos, objetos. Teléfono 74.155.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platea.

Antiguo consultorio doctor Paris. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Mayo X. Reconocimiento, los cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44 (entrada sin operar. Corredora Baja, 5).

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Corte. Chic Parísien es la mejor academia. Conocerse títulos. Admisión interna, patrones, preparaciones vestidos, venta maniques. Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, éxitos inimitables cursos anteriores Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Cultura general. Garantía enseñanza.

Secretarías Ayuntamiento, Politea, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

FINCAS

Compro finca rústica, casa Madrid, 100.000 pesetas. Blanco. Dato, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Huespedes, diríjanse Sagasta, 24, segundo izquierda. Teléfono 35.926.

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Precios, 11.

MADERAS

Adrián Piers, Santa Eulalia, 139. Teléfonos 30.808-36.374. Esta Casa y sus siete sucursales abastecen de maderas a Madrid entero, gracias a su interés en servir pronto, bien y económicamente.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MODISTAS

Modistas Natividad y María, precios económicos. Trabajos garantizados. Rodríguez San Pedro, 33. Teléfono 38.201.

MUDANZAS

Mudanzas desde 15 pesetas. Teléfono 32.068. Interior finca.

PATENTES

Patentes, marcas, Oruna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833.

PELUQUERIAS

Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

Agencia Antonio Coronado admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hinchura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

Sastrería Filgueras. Hinchura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en cuatros excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS

Local con anaquelaría, mostrador, escaparates, cortina, vivienda hermosa, traspaso 1.000 pesetas. Galilea, 67.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca al restaurant Salamancas, donde todo el mundo canta con alegría y placer y dicen a una voz: «A comer bien y barato al restaurant Salamancas. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Atención. Ampliación 40 por 30, artística, garantizada, enviando retrato, 5,90. Reembolso. Apartado 12.157. Necesitamos agentes provincias.

Propietarios extrarradio. Planos para edificar. Oficina técnica. Carmen, 28. Teléfono 18.922.

Señora, caballero disponga 3.000 pesetas, sepa música. Remi, continental. Alcalá, 2.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seimet et C. (Francia).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VENTAS

Caban Sirgo, último modelo, 80 pesetas. Barquillo, 42.

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mita a precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Projección industrial nacional. Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.675.

Camas cromadas, niqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Cazadores. Escopetas para casa y tiro de plomo, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 8. Arturo.

Peletería económica. La Dalía. Fuencarral, 52.

Discos, gramófonos baratos, cambio. San Bernardo, 29.

Hay en se instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Carbanzos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendiendo económicamente. Núñez Balboa, 8, bajo izquierda.

Desee usted adquirir sillas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Precios, 56.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratas. Calle Toledo, 4.

Esteras terciopelo, tapices, limpiabarros, pasos baratas. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Multicopista «Triunfo» para hacer circulares, copias perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Zapatos descanso. Señoras, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.

¿Se va enfriando el amor de su marido?



Más de una mujer ha perdido el cariño de su marido cuando ha dejado que se le fueran asomando a la cara las líneas y las huellas de los años. Pero ahora, gracias a un maravilloso descubrimiento de la Ciencia, todas las mujeres pueden quitarse las arrugas y tener una piel semejante a la de una joven. El profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena, ha demostrado que las arrugas están causadas por la pérdida del Biocel de la piel. Después de múltiples experimentos ha conseguido obtener esta preciosa substancia, extrayéndola de animales jóvenes cuidadosamente seleccionados. En los experimentos practicados en los mismos hospitales con mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años, las arrugas desaparecieron en veintidós días. (Véase la «Revista Médica», de Viena.) Tokalon ha adquirido, para el Mundo entero, los derechos de emplear Biocel, el cual está contenido ahora en la Crema Tokalon «Biocel». Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense, con otros elementos eminentemente nutritivos. Usándola, todas las mujeres pueden suprimir para siempre las arrugas, tonificar los músculos relajados de la cara, rejuvenecer una piel vieja y marchita y parecer de diez a veinte años más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota. La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRÁ! LLAMEN AL TELEFONO 27150

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Destinos públicos. Once mil para licenciados Ejército. Nueva Ley creando Cuerpo Subalternos del Estado. Concurso actual de carteros urbanos, alguaciles Juzgados de instrucción y Audiencias, guardas forestales, 4.000 guardias Seguridad, 3.000 Guardia civil. Porteros y ordenanzas ministerios. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Calle Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer piso derecha. Teléfono 60.836.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Pas Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Cristina Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredora Alta, 12.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.825.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Doctor especialista blenorragia. Tratamientos completos económicos. Jacometrezo, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación, flujo. Consulta médica gratuita. Libertad, 20.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos, modernos. Conde Romanones, 11.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 28. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos, modernos. Conde Romanones, 11.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 28. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

ROOSEVELT ATAJA EL CAOS, LEGISLACION EN MANO

Leyes y soluciones para todos y para todo

«BIENESTAR PARA TODOS, ANTES QUE ENRIQUECIMIENTO DE UNOS POCOS», ROOSEVELT

Quisiéramos, en la modesta labor de vulgarización que nos hemos propuesto, concretar muy breve y concisamente el examen de la política Roosevelt, para huir de la monotonía; pero el *New Deal* no es asunto que pueda exponerse en un dos por tres, sino una de las experiencias más considerables realizadas en orden a resolver la espantosa crisis económica que sufren todos los países, y resolvería en el más poderoso de ellos: los Estados Unidos.

Por otra parte, el material de que nos servimos es de primera mano y tan considerable que—permitásenos la satisfacción de decirlo—lo reputamos como de los más completos y escogidos de que se pueda disponer en España. A la vista tenemos al escribir, entre otros documentos, los trabajos de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales. Bien quisiéramos tratar rápidamente de los diversos aspectos de la N. I. R. A., como el agrícola, el bancario, el político, etc. Un poco de paciencia. Vale la pena. Y para no apartarnos del plan que nos hemos propuesto, citaremos hoy las principales leyes, además de las examinadas, del plan Roosevelt, para hacer en días sucesivos su análisis concreto y poner punto final a este ensayo de vulgarización, del cual no creemos tenga nada que arrepentirse la cultura económica-política-social de nuestro país.

MÁS LEYES DEL «NEW DEAL»

La *National Employment Exchange System*, promulgada el 16 de Junio de 1933, es la tercera cronológicamente de las leyes cuyo conjunto forma el *New Deal*. Coordina las relaciones de los diversos Estados en materia de paro forzoso y organiza el sistema nacional de colocación. Es un esfuerzo para unificar la cuestión y resolver problemas creados por las dificultades propias del régimen autónomo de los diversos Estados.

Otra ley es la *Tennessee Rivers Authority* (T. C. A.). Se trata de un gigantesco plan de obras hidráulicas para captar energía eléctrica con destino a siete Estados del Valle de Tennessee, que afecta a muchos millones de habitantes. La *Reconstruction Finance Corporation* garantiza una emisión de acciones por valor de cien millones de dólares. La envergadura de este plan, por sus proporciones colosales, sólo tiene par en algunas obras del plan quinquenal ruso. Comprende el proyecto, ya en ejecución, naturalmente, la construcción de una gran presa que regularice el caudal del Tennessee y suministre energía eléctrica a una extensa zona de la nación, formada por siete Estados, como hemos dicho. Para no pecar de profusos, añadiremos que generalmente en Norteamérica la energía eléctrica es cara e insuficiente para las enormes necesidades industriales y domésticas del país. Lo es de modo concreto en la zona del Tennessee y Alabama, que es donde la ley citada, de 18 de Mayo de 1933, tiene efecto. Puede decirse que, con fines y modalidades diferentes—y salvada la proporción—, esa ley se asemeja al sistema de Confederaciones Hidrográficas españolas.

Acercar de este problema dice David Lilliensthal, director de la *Tennessee Valley Authority*: «No sólo el elevado coste de la electricidad, sino también el relativamente alto coste de la energía eléctrica industrial, ha constituido un serio obstáculo para el aumento del uso de la electricidad.» El análisis minucioso de resolución tan importante como la citada, requeriría un espacio notoriamente inadecuado a la labor someramente expositiva que nos proponemos.

El 12 de Mayo de 1933 se aprobó el *Agricultural Relief Act* para acudir en ayuda a la desesperada situación de los agricultores, a la cual hemos aludido de pasada en anteriores artículos. Su interés es punzante en relación a nuestro país, esencialmente agrícola, y lo examinaremos próximamente, al tratar de la agricultura en el *New Deal*. Diremos ahora nada más que por esa ley el Estado concede préstamos a los agricultores por valor de 2.000 millones de dólares para financiar la cosecha y la ganadería.

Con el *Home Owners' Loan* (13 de Junio de 1933) ayuda el Estado a los caseros que habían perdido el producto de los alquileres a causa del paro de sus inquilinos.

La *Emergency Railroad Transportation Act* (15 de Junio de 1933) establece las bases para organizar la coordinación entre las Compañías de ferrocarriles en tres grandes sectores (Este, Sur y Oeste).

La *Banking Act* (16 de Junio del mismo año) regulariza el funcionamiento de la Banca, de cuya situación desastrosa hablaremos más adelante. Separa esta ley los Bancos comerciales de los de inversión (*Investment Banks*) y establece un sistema de seguridad y depósitos.

El *Federal Economy Act* (20 de Marzo) fija las condiciones en que se disminuirán los sueldos de los funcionarios y la supresión de ciertas gratificaciones a los pensionados de guerra. La disminución de sueldos—exorbitantes a la sazón—se fija en 15 por 100.

La *Securities Act* (27 de Mayo 1933) anticipa 500 millones de dólares a los Estados para ayudarles a socorrer a los parados forzados.

LEGISLACION ATENTA AL INTERES GENERAL

Legislación heroica, que pasa por encima de prejuicios y convencionalismos, ni colectivista ni individualista; atenta al bien de todos, a la prosperidad del país, que salva al capital a pesar de sí mismo, de sus abusos y sus miserias. Economía dirigida democrática, en fin, cuyos aspectos seguiremos examinando sucesivamente.

La naranja española en Holanda

Amsterdám, 16.—El corresponsal en La Haya del diario «Telegraaf» cree saber que el Gobierno tiene en consideración la prohibición de la importación de naranjas españolas.

Esta disposición se haría efectiva en 1 de Diciembre, a menos que se ponga en vigor el Tratado comercial de 16 de Junio entre los dos países.

El ministro de Holanda en Madrid ha recibido instrucciones para adoptar una determinación energética y para señalar que durante los últimos cinco meses han sufrido daños de consideración importantes productos holandeses.

Como ayer fué leído en la Cámara el proyecto de convenio comercial con los Países Bajos, seguramente con su rápida aprobación podrá evitarse la ruptura comercial de que habla el telegrama de Amsterdam que recogemos anteriormente.

Administración de LA LIBERTAD
teléfono núm. 27150

Las conversaciones navales

Inglaterra va ofreciendo soluciones escalonadas

Londres, 16.—En la actual fase de las negociaciones navales la táctica británica consiste en someter alternativamente a las Delegaciones japonesa y norteamericana proposiciones que, diferentes a veces, permitan, sin embargo, a los negociadores ingleses llegar a un acuerdo que haga compatibles las tendencias opuestas.

En espera de la contestación del Gobierno de Tokio a las últimas proposiciones sometidas a su Delegación, los representantes británicos han solicitado de los norteamericanos que admitan una igualdad de principio para el Japón: el mantenimiento, sin menciónario, de la proporción cincocinco-tres y la fijación en 70 del número de cruceros de la flota de la Gran Bretaña.

La Delegación norteamericana ha sometido todas estas proposiciones al Gobierno de Washington.

Previniendo el fracaso

Washington, 16.—El Gobierno norteamericano, por mediación del Sr. Norman Davis, ha recibido proposiciones del Gobierno británico acerca de una acción conjunta entre ambos países en el caso de que la discusión naval

que se celebra en Londres en la actualidad fracasase. Mister Hull ha marchado, con este motivo, de Washington para entrevistarse con el presidente Roosevelt.

Los japoneses mantienen firmemente su petición de paridad

Londres, 16.—Los delegados navales japoneses han recibido instrucciones de Tokio para que mantengan firmemente su petición de paridad.

Según información de fuente oficial japonesa, «las instrucciones nos afirman en nuestra actitud».

DIVORCIO DE PRINCPES

Erik y miss Lois Booth no son felices

Copenhague, 16.—El príncipe y la princesa Erik han solicitado del rey de Dinamarca autorización para divorciarse.

El príncipe Erik, primo del rey, renunció a sus derechos de realeza en 1924 para contraer matrimonio con miss Lois Booth, de Ottawa (Ontario).

LOS VETERANOS NACIONALSOCIALISTAS

Preside Goebels y no le dejan hablar

Basilea, 16.—Según noticias que se reciben en esta capital de los círculos berlineses nazis, la reciente reunión de los veteranos del movimiento nacionalsocialista de Berlín, celebrada bajo la presidencia del ministro del Reich, señor Goebels, se ha desarrollado en medio de acalorados discursos.

Según dichas noticias, el discurso que con motivo de la reunión pronunció el Sr. Goebels fué interrumpido varias veces por los reunidos, los cuales, esgrimiendo las cartas de parados, protestaron contra la situación en que se encuentran.

El ministro les hizo notar entonces que para aspirar a ciertos puestos era preciso poseer ciertos conocimientos especiales, frase que fué contestada por los veteranos nazis diciendo que si se necesitaban conocimientos especiales hubiera sido necesario que a los veteranos del movimiento nacionalsocialista se les hubiese enseñado algo más que la instrucción militar.

El avispero del Sarre

Se niega importancia política a la entrevista de Von Ribbentrop y el general Smuts

Londres, 16.—En los círculos británicos bien informados no se da ninguna significación política a la visita hecha por el Sr. Von Ribbentrop, embajador de Alemania en Londres, al general Smuts antes de la salida de éste de la capital inglesa.

Se estima que el diplomático alemán ha querido únicamente testimoniar con esta visita su simpatía al ex primer ministro de la Unión Sudafricana, quien, como se recordará, defendió siempre el principio de la igualdad de derechos.

Los obispos Trier y Speyer recomiendan a los eclesiásticos que no intervengan en el pleito

Sarrebruck, 16.—La Prensa, especialmente el órgano católico «Landes Zeitung», acoge con gran satisfacción la orden de los obispos Trier y Speyer, en la que se recomienda a los eclesiásticos que se abstengan, de conformidad con lo estipulado en el Concordato con el Reich, de tomar parte activa en ninguna reunión política del Sarre y de observar idéntica actitud en el pulpito y en las actividades de la Asociación.

Esta orden se aplica también a todos los curas extranjeros que residen en el Sarre.

Dicha orden agrega que los párrocos y las autoridades eclesiásticas deben abstenerse en absoluto de propagar desde el pulpito cualquier clase de libros o periódicos políticos.

Franca se prepara para el Consejo de la Sociedad de Naciones

París, 16.—En vísperas del Consejo de la Sociedad de Naciones, en el cual el nuevo ministro de Relaciones exteriores, M. Laval, representará a Francia, se trabaja con enorme actividad en el Quai d'Orsay. Además de los preparativos para las negociaciones finales sobre el Sarre, antes de la celebración del plebiscito el ministro de Relaciones exteriores está intensificando sus intentos para la negociación de los Tratados del Locarno Oriental, completando los trabajos para la visita de Laval a Roma y preparando las cuestiones de Europa central como consecuencia del asesinato del rey Alejandro de Yugoslavia.

Uno de los trabajos más importantes que están pendientes en el Quai d'Orsay es la redacción de la nota a Polonia contestando al memorándum del ministro de Relaciones exteriores de Polonia, Beck, enviado al Sr. Barthou con las objeciones de su país al proyecto de Pacto oriental. Aunque las objeciones de Polonia son muy importantes, no por eso debe con-

siderarse relegado el plan francés, puesto que ha quedado el camino abierto para nuevas discusiones. Desde el envío del memorándum polaco ha habido intercambios de puntos de vista que permiten abrigar más optimismo del que prevaleció por algún tiempo. Desde luego, parece que la tirantez francamente visible entre Polonia y Francia hace algunas semanas ha disminuido considerablemente, y se señala que si bien las negociaciones continúan siendo delicadas, están intactos los fundamentos de la amistad entre los dos países.

A causa del retraso producido por la crisis, Laval está actualmente trabajando intensamente en los preparativos de su viaje a Roma, que ha sido aplazado y que seguramente no hará hasta mediados de Diciembre.

En lo que se refiere a la situación de Europa central, el ministro de Relaciones exteriores, tiene concentrada su atención en las posibles consecuencias del atentado de Marsella, en Ginebra. París está haciendo todo lo posible para que Yugoslavia no haga acusaciones de haber apoyado a los terroristas a ninguna nación. Francia teme que Italia pudiera ser acusada, aunque indirectamente, lo que debe ser evitado, sobre todo teniendo en cuenta los intentos actuales de un aproximamiento francoitaliano.

La Comisión del Plebiscito publica una nota

Sarrebruck, 16.—La Comisión de Plebiscito del territorio del Sarre ha publicado una nota en la que dice, entre otras cosas, que el número total de reclamaciones recibidas relativas a las listas provisionales de electores ha sido de 107.145.

De ellas 53.447, o sea un 49 por 100, han sido atendidas por la Comisión, y las restantes han sido, bien rechazadas, o bien declaradas «no recibibles».

Los alemanes del Canadá irán a votar el plebiscito

Londres, 16.—Comunican de Ottawa a la Agencia Reuter que, según el periódico «Toronto Globe», numerosos alemanes domiciliados en el Canadá están dispuestos a embarcar para Alemania a principios del año próximo con objeto de tomar parte en el plebiscito del Sarre.

El citado periódico añade que esos alemanes declaran a todo el mundo que sus billetes y sus gastos de viajes les serán abonados por el Gobierno del Reich.

Una reunión en el Palacio Chigi, en Roma

Roma, 16.—En el Palacio Chigi se ha celebrado una sesión plenaria acerca de la cuestión del Sarre. Han asistido los tres peritos alemanes que habían recibido, al comenzar la sesión, el texto del discurso pronunciado ayer por el barón de Aloisi. Este pronunció seguidamente una breve alocución.

Después el Sr. Berger expuso el punto de vista alemán, haciendo numerosas reservas, aunque sin negarse a tratar ningún punto, lo cual hace esperar que puedan celebrarse debates útiles y prácticos. A continuación se acordó el procedimiento de los trabajos, que consistirán en preparar inmediatamente todos los puntos de detalle para aprobarlos.

El ministro inglés de Colonias se muestra optimista sobre las amenazas de guerra

Londres, 16.—El ministro de Colonias, J. H. Thomas, ha pronunciado un discurso en Newport, país de Gales, en el que ha manifestado que no hay ninguna justificación para hablar tanto de la guerra. «Sin embargo es bastante claro que en toda Europa existen tales elementos como sospecha, mala voluntad y desconfianza, que crean el espíritu de la guerra.» Añadió que en lo que respecta al Gobierno inglés no existe, ni directa ni indirectamente, ni particularmente, ni de ningún otro modo, ningún acuerdo secreto que comprometa a este país a ninguna obligación con respecto al continente europeo.

ITALIA Y AUSTRIA

La visita del canciller Schuschnigg a Roma

Roma, 16.—Esta noche han llegado el canciller Schuschnigg y el ministro de Relaciones exteriores de Austria, quienes han sido recibidos en la estación por Mussolini y miembros del Gobierno. Los hombres de Estado austriacos pasaron revista a la guardia de honor, mientras la multitud lanzaba tres vivas a Dollfuss, durante los cuales Mussolini y Schuschnigg inclinaron la cabeza.

Después el canciller austriaco y su ministro partieron en automóvil con dirección al hotel donde aquél se hospeda.

Las conversaciones entre Schuschnigg y Mussolini comenzarán mañana.

EN BELGICA, COMO EN TODAS PARTES

La cuestión económica, causa de la crisis belga

Estaba ya decidido que el Sr. Jaspar, ministro de Negocios extranjeros del Gabinete dimisionario presidido por M. Brocqueville, substituiría a éste. Estaba previsto este desenlace de la crisis. Jaspar o Theunis eran los candidatos probables para substituir al conde de Brocqueville con un Gobierno de significación liberal-católica. Pero parece que el Sr. Jaspar no ha podido formar Gobierno porque el rey ha rechazado algunos nombres de la lista sometida a su aprobación.

El anterior Gobierno del conde de Brocqueville dimitió por las discrepancias que suscitó en su seno el modo de apreciar la situación económica y financiera del país, piedra de toque del malestar mundial, económica y financiera del país, piedra de toque del malestar mundial. Hacía ya tiempo que el Gobierno dimisionario estaba en crisis latente. Las divisiones entre los ministros eran muy graves. Aunque se había dicho oficialmente que se había restablecido el equilibrio en el presupuesto del Estado, no era cierto. Las enormes economías introducidas de 1932 acá no fueron suficientes. De hecho, el déficit subsiste. Entre las medidas propuestas para equilibrar éste figuran una nueva reducción de sueldos, un aumento del impuesto sobre inquilinato y disminución del subsidio al paro. Estas medidas son profundamente impopulares. Se considera, además, que el Gobierno caído no supo aprovechar los «poderes excepcionales» de que se hallaba investido para mejorar la situación económica y financiera. Los ministros de Hacienda adjuntos hace tiempo que habían dimitido, y el presidente del Consejo no se creía ya con la autoridad necesaria para enfrentarse con tal estado de cosas.

¿Qué hará el nuevo Gabinete? Lo más probable es que, aprovechando las enseñanzas de la crisis, reajuste sus planes de modo que no encuentren resistencia, traducida en impopularidad, en la opinión pública. En Bélgica, como en todas partes, la crisis económica es el problema fundamental.

EL SUCESO EXTRANJERO

Una niña de trece años ayudaba a sus padres a martirizar a una hermanita de once años

El horror del recuerdo de los tormentos sufridos

París, 16.—En Rueil se ha descubierto un caso de martirio de una niña de once años, que ha producido la consternación de todo el vecindario. La niña Simone Gislain había



Simone, la niña martirizada

permanecido en un sanatorio durante tres años, y cuando ya había mejorado de la enfermedad fué reintegrada a sus padres. Su drama empezó inmediatamente.

Los esposos Gislain recibieron a su hija sin alegría. Era una nueva boca, y peor aún, un gasto en medicamentos. Y la crueldad germinó en el corazón de su hermana Raymond, de trece años, que fué quien con más dureza maltrató a la desventurada Simone. Esta era obligada a dormir muchas noches en la cueva, sobre un sacco; por todo alimento le daban pedacitos de pan duro y agua. Entre otras crueldades, Raymond se divertía en obligar a Simone a bailar, con los brazos atados a la espalda, al ritmo de los golpes de látigo que ella le suministraba.

El día 5 de Noviembre, un vecino vió, a las cinco de la madrugada, a la desdichada Simone, completamente desnuda en el balcón de la casa, transida de frío.

Los criminales padres han sido detenidos, no sin haber corrido el riesgo de un linchamiento, dado el estado de excitación de todos los vecinos del barrio.

LA POLITICA INGLESA El Parlamento da por terminada la legislatura

Y reanuda sus sesiones el martes próximo

Londres, 16.—Ha terminado hoy la actual legislatura en el Parlamento inglés con la lectura del discurso del rey Jorge V. En su discurso el rey ha expresado su esperanza de que las negociaciones navales tendrán éxito para horror al Mundo los males de una competencia de armamentos sin restricciones.

Se refirió también el rey a la

continuación de las dificultades sobre el comercio internacional y expresó su satisfacción ante el mejoramiento de la situación financiera y económica en Inglaterra.

El Parlamento será convocado para el martes próximo.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE AERONAUTICA

Monsieur Lebrun la inauguró ayer

París, 16.—Esta mañana ha sido inaugurada oficialmente por el presidente de la República, señor Lebrun, la XIV Exposición Internacional de Aeronáutica.

En la Exposición de invenciones internacionales de Londres se ha exhibido un nuevo tipo de aparato automático de señales para el tráfico. Consiste en una sencilla combinación de luces de colores en rotación, que indican los movimientos que debe seguir el tráfico.

(Fot. Ortiz-Keystone.)